

boas

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 24 de 2015
nº 1.279



bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 24 de 2015
nº 1.279

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 18 de junio de 2015 (Datos del 6 al 12 de junio de 2015)



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2015	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	21
4.1.Situación de los mercados agrícolas	21
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	25
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	34
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	35
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos	38
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	42
5.-SEGUROS AGRARIOS	43
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS	49
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	50
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	52
9.-OTRAS INFORMACIONES	57
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	60

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana se han producido precipitaciones débiles y dispersas, sobre todo en la parte occidental de nuestra Comunidad. Las temperaturas han descendido anotándose valores muy suaves durante la segunda mitad de la semana.

Este cambio de tiempo ha influido de manera desigual en los cultivos según zonas, especie, estado fenológico, etc. Así en plantaciones de ajos, se ha iniciado la recolección en el campo del tipo Morado, por lo que la bajada de las temperaturas y las precipitaciones no favorecen su secado.

En los cereales de invierno y leguminosas, la recolección se estaba realizando sin incidencias, pero la bajada de temperaturas junto con los chubascos la han ralentizado en algunas zonas durante unos días.

En muchos cultivos hortícolas al aire libre la recolección se llevaba a cabo sin problemas especiales, pero la bajada de temperaturas junto con las precipitaciones la han entorpecido.

El descenso de los termómetros ralentiza también el desarrollo de maíces, algodones y arroz, cultivos que están en inicio-mitad de su ciclo.

El agua puede originar problemas fitosanitarios en los viñedos por lo que se trata para prevenir ataques fúngicos.

Por otra parte el descenso de los termómetros favorece el engorde de aceitunas y cítricos que están en las primeras fases de su desarrollo.

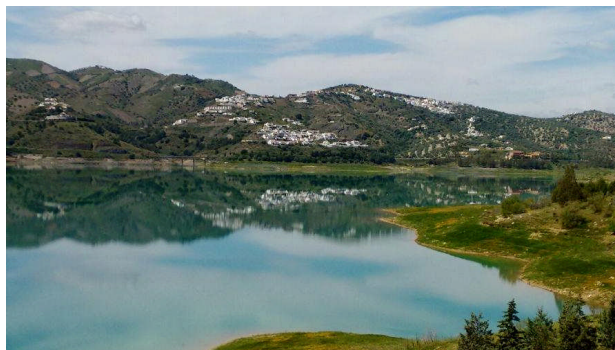
Predicción meteorológica

Esta semana el tiempo volverá a ser estable durante prácticamente toda la semana, pudiéndose inestabilizar al final. Las temperaturas pueden alcanzar los 38º C durante la segunda mitad de la semana.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 12 de junio de 2015, es de 9.035,87 Hm³, lo que supone que están al 75,82% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.092,55 Hm³ (76,30% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 725,21 Hm³ (61,84%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.262,79 Hm³ (76,45%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 955,32 Hm³ (86,23%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 07/06/2015 al 13/06/2015			Tas. Absolutas (°C) del 07/06/2015 al 13/06/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	28,9	18,9	23,9	33,2	17,4
	Abla	26,8	14,9	20,9	28,1	13,4
	Albox	30,6	16,5	23,6	32,6	16,0
	Vélez Blanco	24,7	11,2	18,0	26,3	9,9
	Cabo de Gata	25,2	21,4	23,3	27,5	18,2
	Laujar	22,5	11,7	17,1	24,0	8,0
	Garrucha	27,0	19,6	23,3	29,1	17,9
	Adra	24,7	20,1	22,4	27,6	17,3
CÁDIZ	Cádiz	24,7	19,9	22,3	28,3	17,8
	El Bosque	26,4	16,6	21,5	31,4	13,6
	Grazalema	21,0	13,3	17,2	25,8	9,3
	Jerez de la Fra.	28,8	16,0	22,4	34,6	11,7
	Olvera	25,4	16,0	20,7	31,0	11,8
	San Fernando	25,3	19,7	22,5	31,9	18,0
	San Roque	25,4	16,7	21,1	26,1	13,8
	Tarifa	25,4	19,8	22,6	27,8	18,9
	Vejer de la Fra.	25,0	17,5	21,3	28,7	15,4
CÓRDOBA	Córdoba	32,2	16,7	24,5	38,1	13,0
	Aguilar de la Fra.	28,9	16,1	22,5	33,9	12,3
	Benamejé	27,0	16,2	21,6	31,6	11,7
	Doña Mencía	26,4	15,5	21,0	32,6	11,6
	Espiel	28,9	15,2	22,1	35,0	12,1
	Hinojosa del Duque	28,6	15,6	22,1	34,0	11,6
	La Rambla	29,9	14,8	22,4	35,6	11,1
	Montoro	32,2	16,8	24,5	37,2	14,3
	Pantano Guadalupe	28,1	15,2	21,7	34,1	11,7
	Vva. de Córdoba	28,1	14,6	21,4	33,0	10,9
GRANADA	Granada	30,1	13,6	21,9	34,5	10,0
	Granada Cartuja	29,2	15,3	22,3	33,4	12,0
	Loja	28,5	15,6	22,1	33,4	10,9
	Baza	29,9	12,2	21,1	33,1	8,9
	Motril	26,8	19,1	23,0	28,8	17,5
	Lanjarón	24,7	13,1	18,9	27,9	11,3
	Valor	26,2	15,1	20,7	27,9	12,0
	Castell de Ferro	26,0	19,2	22,6	29,5	17,7
HUELVA	Huelva	27,3	17,7	22,5	34,7	14,9
	Alájar	27,0	15,2	21,1	32,4	11,3
	Almonte	27,0	15,7	21,4	35,0	13,4
	Alosno	27,1	16,9	22,0	33,6	12,2
	Aroche	28,6	13,3	21,0	34,6	8,7
	Ayamonte	26,0	18,2	22,1	30,3	15,4
	Cala	26,6	14,6	20,6	31,4	11,0
	Cartaya	25,6	15,7	20,7	31,6	13,4
	El Campillo	26,6	16,0	21,3	32,5	11,1
	Moguer "Arenosillo"	26,4	17,9	22,2	36,0	15,3
	Valverde	28,7	16,4	22,6	34,4	12,6
JAÉN	Jaén	28,6	17,6	23,1	33,5	12,4
	Andujar	31,8	16,5	24,2	37,7	13,3
	Alcalá la Real	25,9	13,6	19,8	30,8	9,6
	Torres	26,9	14,3	20,6	32,8	10,1
	Bailén	30,5	18,0	24,3	36,3	14,5
	Vva. del Arzobispo	28,9	15,6	22,3	33,0	12,5
	Cazorla	29,6	16,5	23,1	33,5	12,9
	Santa Elena	30,0	15,4	22,7	34,6	11,0
MÁLAGA	Málaga	28,6	18,3	23,5	30,0	17,0
	Nerja	26,1	18,6	22,4	27,3	16,0
	Fuengirola	25,1	20,0	22,6	26,2	18,0
	Torremolinos	26,5	17,9	22,2	27,7	15,8
	Torrox	25,8	18,8	22,3	29,3	16,3
	Ronda	23,8	15,1	19,5	28,6	10,8
	Alora	27,7	17,1	22,4	31,1	15,1
	Marbella - P. Banús	25,5	19,5	22,5	27,8	17,2
	Estepona	26,4	18,8	22,6	27,3	15,8
	Algarrobo	26,1	18,0	22,1	27,4	15,6
	Alpandeire	23,8	15,4	19,6	28,1	10,9
SEVILLA	Sevilla	30,6	18,0	24,3	37,0	14,7
	Almaden de la Plata	27,3	15,8	21,6	32,8	11,8
	Carmona	29,7	17,9	23,8	35,9	15,0
	Carrion	28,9	16,3	22,6	34,9	14,1
	Cazalla	25,7	13,5	19,6	30,6	10,1
	Ecija	29,8	15,6	22,7	34,3	12,0
	Guadalcanal	26,3	15,4	20,9	32,9	11,5
	La Puebla de los Infantes	30,0	14,4	22,2	36,2	12,0
	Las Cabezas de S. Juan	28,4	16,8	22,6	34,6	12,5
	Moron	28,9	16,5	22,7	35,6	12,1
	Osuna	27,4	19,0	23,2	32,5	14,5

Período comprendido entre el 07/06/15 y el 13/06/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/06/2015 al 13/06/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	3,9	237,6	194,5	43,1	22%
	Abla	0,0	201,6	282,5	-80,9	-29%
	Albox	3,8	178,7	265,4	-86,7	-33%
	Vélez Blanco	0,0	263,7	357,2	-93,5	-26%
	Cabo de Gata	8,2	83,8	195,7	-111,9	-57%
	Laujar	0,2	433,4	567,2	-133,8	-24%
	Garrucha	2,8	91,1	251,8	-160,7	-64%
	Adra	0,2	131,6	244,6	-113,0	-46%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	689,7	516,6	173,1	34%
	El Bosque	5,0	802,6	771,0	31,6	4%
	Grazalema	16,2	1416,4	1684,7	-268,3	-16%
	Jerez de la Fra.	1,2	521,1	564,7	-43,6	-8%
	Olvera	0,6	423,7	584,4	-160,7	-27%
	San Fernando	2,3	585,1	480,6	104,5	22%
	San Roque	0,0	486,7	748,3	-261,6	-35%
	Tarifa	2,5	522,2	610,9	-88,7	-15%
	Vejer de la Fra.	6,3	798,7	730,4	68,3	9%
CÓRDOBA	Córdoba	3,0	461,7	577,6	-115,9	-20%
	Aguilar de la Fra.	0,0	298,0	492,6	-194,6	-40%
	Benamejí	0,0	303,3	461,7	-158,4	-34%
	Doña Mencía	0,9	424,3	521,1	-96,8	-19%
	Espiel	0,0	518,8	465,4	53,4	11%
	Hinojosa del Duque	32,3	484,5	393,1	91,4	23%
	La Rambla	0,0	465,8	488,6	-22,8	-5%
	Montoro	0,0	421,4	581,1	-159,7	-27%
	Pantano Guadalupe	0,4	491,6	725,6	-234,0	-32%
	Vva. de Córdoba	0,2	463,1	551,2	-88,1	-16%
GRANADA	Granada	0,0	282,1	352,2	-70,1	-20%
	Granada Cartuja	0,0	331,5	391,7	-60,2	-15%
	Loja	0,0	364,0	421,2	-57,2	-14%
	Baza	0,0	162,8	354,1	-191,3	-54%
	Motril	0,0	176,6	377,5	-200,9	-53%
	Lanjarón	0,0	327,8	467,4	-139,6	-30%
	Valor	0,0	403,4	472,7	-69,3	-15%
	Castell de Ferro	0,0	361,2	343,4	17,8	5%
	HUELVA	Huelva	0,0	460,9	508,2	-47,3
Alájar		5,6	819,1	1111,7	-292,6	-26%
Almonte		3,8	438,6	570,5	-131,9	-23%
Alosno		0,0	531,4	643,1	-111,7	-17%
Aroche		0,0	551,2	738,4	-187,2	-25%
Ayamonte		0,0	445,5	524,2	-78,7	-15%
Cala		0,4	562,9	679,0	-116,1	-17%
Cartaya		0,0	376,0	596,0	-220,0	-37%
El Campillo		0,2	676,0	748,6	-72,6	-10%
Moguer "Arenosillo"		0,0	344,4	575,8	-231,4	-40%
Valverde		0,0	496,2	707,4	-211,2	-30%
JAÉN	Jaén	0,8	375,0	472,1	-97,1	-21%
	Andújar	0,3	307,7	531,9	-224,2	-42%
	Alcalá la Real	0,2	425,4	641,5	-216,1	-34%
	Torres	1,0	444,4	565,5	-121,1	-21%
	Bailén	2,2	294,3	538,5	-244,2	-45%
	Vva. Del Arzobispo	6,4	433,4	596,9	-163,5	-27%
	Cazorla	0,2	435,4	613,5	-178,1	-29%
	Santa Elena	1,0	524,4	539,4	-15,0	-3%
MÁLAGA	Málaga	0,0	407,1	524,3	-117,2	-22%
	Nerja	0,0	418,4	495,1	-76,7	-15%
	Fuengirola	0,0	427,9	519,5	-91,6	-18%
	Torremolinos	0,0	451,6	703,3	-251,7	-36%
	Torrox	0,0	347,5	430,2	-82,7	-19%
	Ronda	0,0	610,2	612,7	-2,5	0%
	Alora	0,0	325,8	499,7	-173,9	-35%
	Marbella-P.Banús	0,0	508,9	631,7	-122,8	-19%
	Estepona	0,0	476,7	739,2	-262,5	-36%
	Algarrobo	0,0	382,4	417,0	-34,6	-8%
	Alpandeire	1,6	886,0	976,6	-90,6	-9%
SEVILLA	Sevilla	0,0	538,4	525,3	13,1	2%
	Almaden de la Plata	1,4	619,1	680,9	-61,8	-9%
	Carmona	0,0	473,2	543,5	-70,3	-13%
	Carrión	0,0	495,8	587,0	-91,2	-16%
	Cazalla	0,3	690,5	899,3	-208,8	-23%
	Ecija	0,0	388,5	530,4	-141,9	-27%
	Guadalcanal	22,0	621,9	683,2	-61,3	-9%
	Puebla de los Infantes	0,0	566,8	676,4	-109,6	-16%
	Las Cabezas de S. Juan	4,6	518,1	535,9	-17,8	-3%
	Morón de la Fra.	1,6	422,2	535,9	-113,7	-21%
	Osuna	3,2	307,2	512,4	-205,2	-40%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.M.E.T. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	135,48	81,13
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	266,31	77,85
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	101,89	69,50
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,24	77,19
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	818,62	83,44
LA BREÑA	Cordoba	823,00	603,74	73,36
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	14,34	80,57
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	228,21	81,01
RETORTILLO	Cordoba	61,20	49,33	80,60
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	131,51	84,03
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,93	92,75
YEGUAS	Cordoba	228,70	174,03	76,09
CANALES	Granada	70,00	58,14	83,06
COLOMERA	Granada	40,20	33,75	83,95
CUBILLAS	Granada	18,70	15,85	84,76
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,22	85,79
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	39,08	67,15
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	79,47	77,46
NEGRATIN	Granada	567,10	391,08	68,96
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,13	60,25
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,25	23,11
ARACENA	Huelva	126,80	115,65	91,21
ZUFRE	Huelva	175,30	157,17	89,66
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,09	79,58
DANADOR	Jaen	4,10	2,74	66,90
GIRIBAILE	Jaen	475,10	331,39	69,75
GUADALÉN	Jaen	168,00	125,52	74,71
GUADALMENA	Jaen	346,50	304,20	87,79
JÁNDULA	Jaen	322,00	241,28	74,93
LA BOLERA	Jaen	53,20	30,45	57,24
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	168,74	69,02
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	21,14	66,91
RUMBLAR	Jaen	126,00	86,79	68,88
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	420,30	84,36
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	118,03	72,32
VÍBORAS	Jaen	19,10	9,93	51,98
CALA	Sevilla	58,80	32,12	54,63
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,13	74,52
EL PINTADO	Sevilla	212,80	174,48	81,99
GERGAL	Sevilla	35,00	27,90	79,70
HUESNA	Sevilla	134,60	103,18	76,66
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	86,26	76,20
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,65	73,79
MELONARES	Sevilla	185,60	165,34	89,08
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	30,53	41,43
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	32,94	51,14

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	5,94	9,63
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	20,15	12,49
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	46,53	57,02
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	73,82	84,17
BÉZNAR	Granada	52,9	37,31	70,53
RULES	Granada	110,8	92,69	83,65
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	51,35	77,22
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,90	35,44
CASASOLA	Malaga	21,7	7,83	36,08
GUADALTEBA	Malaga	153,3	113,77	74,21
GUADALHORCE	Malaga	125,7	105,87	84,22
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	55,00	88,86
LA VINUELA	Malaga	165,4	107,06	64,72

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,16	90,1
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	4,69	82,35
BARBATE	Cadiz	228,1	179,20	78,56
BORNOS	Cadiz	200,2	131,47	65,67
CELEMIN	Cadiz	44,8	35,29	78,77
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	580,97	72,59
LOS HURONES	Cadiz	135,3	113,92	84,2
ZAHARA	Cadiz	222,7	204,11	91,65

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	620,52	97,81
CHANZA	Huelva	341,4	231,16	67,71
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	16,02	89,01
JARRAMA	Huelva	42,6	40,20	94,36
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,55	71,23
PIEDRAS	Huelva	59,5	38,88	65,34

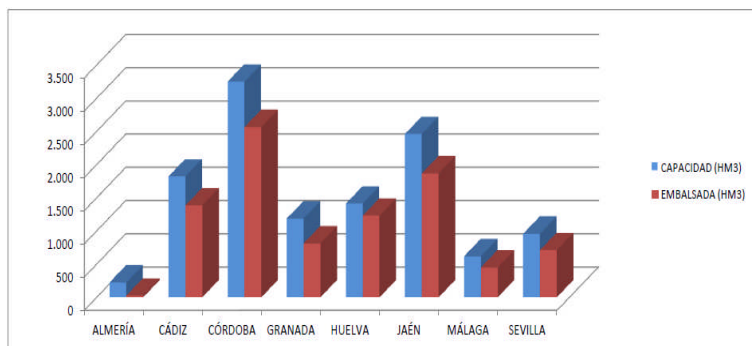
TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	9.035,87	75,82%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 12 de junio de 2015.

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.262,79	-1,74	-13,70	-135,30	76,45%	77,28%	84,65%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1043,61	-1,39	-10,10	-126,92	76,00	76,74	85,25
BARBATE	278,6	219,18	-0,35	-3,60	-8,38	78,67	79,96	81,68
PROVINCIAS								
CÁDIZ	1.651,70	1.262,79	-1,74	-13,70	-135,30	76,45%	77,28%	84,65%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.092,55	-14,89	-105,35	-920,85	76,30%	77,61%	87,83%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	31,07	-0,06	-0,44	-9,25	61,28	62,15	79,53
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	540,82	0,14	-2,56	-7,33	84,60	85,00	85,74
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,13	-0,02	-0,16	0,05	74,52	75,32	74,29
ALTO GENIL	245,00	195,34	-0,44	-2,54	-36,23	79,73	80,77	94,52
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	85,93	-0,23	-1,62	-20,95	42,12	42,92	52,39
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	315,64	-0,67	-5,06	-34,51	78,26	79,52	86,82
HOYA DE GUADIX	58,20	39,08	-0,06	-0,33	-2,95	67,15	67,71	72,22
RIVERA DEL HUESNA	134,60	103,18	-0,11	-0,86	-6,90	76,66	77,30	81,78
VIAR	212,80	174,48	-0,66	-4,89	-7,69	81,99	84,29	85,61
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	4591,88	-12,78	-86,89	-795,09	76,31	77,76	89,52
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.562,63	-7,66	-51,55	-419,78	78,89	80,48	91,82
GRANADA	1.021,10	680,98	-1,46	-9,17	-103,45	66,69	67,59	76,82
HUELVA	302,1	272,82	-0,13	-0,89	-8,82	90,31	90,60	93,23
JAÉN	2.457,90	1.865,60	-4,45	-30,35	-323,90	75,9	77,14	89,08
SEVILLA	956,2	710,52	-1,19	-13,39	-64,9	74,31	75,71	81,09
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.172,78	725,21	-1,28	-7,96	-93,44	61,84%	62,52%	69,80%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
SERRANÍA DE RONDA	620,7	462,07	-1,01	-5,84	-52,15	74,44	75,38	82,85
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	20,15	-0,01	-0,34	-2,40	12,49	12,70	13,98
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	107,06	-0,13	-0,98	-24,65	64,72	65,32	79,63
SIERRA NEVADA	225,38	135,94	-0,12	-0,79	-14,23	60,31	60,67	66,63
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,09	-0,02	-0,46	-2,04	11,7	11,91	12,62
CADIZ	169,3	120,34	-0,33	-1,52	-23,04	71,08	71,98	84,69
GRANADA	163,7	130	-0,11	-0,67	-14,59	79,41	79,82	88,33
MÁLAGA	616,8	448,78	-0,82	-5,31	-53,77	72,76	73,62	81,48
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	955,32	-1,03	-8,48	7,29	86,23%	86,99%	85,57%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	851,68	-1,08	-7,89	12,63	87,28	88,09	85,99
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	56,22	-0,08	-0,70	2,92	92,77	93,93	87,95
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,42	0,13	0,11	-8,26	66,33	66,17	77,87
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	955,32	-1,03	-8,48	7,29	86,23%	86,99%	85,57%
TOTAL GENERAL	11.917,88	9.035,87	-18,94	-135,49	-1.142,30	75,82%	76,95%	85,40%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,09	11,70	28,13
CÁDIZ	1821,00	1383,14	75,95	1541,47
CÓRDOBA	3248,20	2562,63	78,89	2982,41
GRANADA	1184,80	810,98	68,45	929,02
HUELVA	1410,00	1228,14	87,10	1229,67
JAÉN	2457,90	1865,60	75,90	2189,50
MÁLAGA	616,80	448,78	72,76	502,55
SEVILLA	956,20	710,52	74,31	775,42
ANDALUCÍA	11917,88	9035,87	75,82	10178,17

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Esta semana, las siegas de cereales de invierno continúan avanzando en nuestra Comunidad. Se observa un adelanto en la recolección de hasta dos semanas con respecto a la campaña anterior.
- En Sevilla, en cuanto a la fenología, los estados dominantes del cultivo del arroz son "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas) y "3" (Plántula 4-5 hojas). Se observa como más adelantado "04" (Inicio de ahijado) en las siembras más tempranas.
- Desde que el 8 de junio arrancara la campaña de recolección del cultivo de la remolacha azucarera, puede decirse que está teniendo un buen comienzo en cuanto a producción y polarización, siendo la previsión de momento buena.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, ya puede darse por finalizada la campaña recogiendo eminentemente fresa para industria.

CEREALES

De invierno: Esta semana, las siegas de cereales de invierno continúan avanzando en nuestra Comunidad.

En **Almería**, desde la Oca del **Bajo Andarax-Campo de tabernas**, nos comunican que se ha iniciado la recolección de algunas parcelas correspondientes a las siembras más tempranas, que sí han llegado a una completa formación del grano. El resto de parcelas posiblemente no se lleguen a cosechar y se utilicen para consumo a diente por parte del ganado ovino- caprino de la zona. Desde la **OCA Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos informan que prosiguen las labores de recolección. En las siembras de secano, la falta de precipitaciones y las elevadas temperaturas han provocado que no se llegue al desarrollo completo del grano, lo que provocará el que bastantes parcelas no se recolecten al no ser rentable. Desde la **OCA de las Hoyas Altiplanicie**, nos informan que se recolectan siembras de cebadas en las zonas más tempranas de la comarca, con unos rendimientos medios de 1.300-1.600 kg/ha en secano.



En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 89" (Grano maduro). Continúa a buen ritmo la recolección del cultivo. Se estima que ya está cosechada el 60% de la superficie dedicada a este cereal de invierno. El descenso de las temperaturas y el aumento de la humedad relativa media de estos últimos días pueden ralentizar algo la normal recolección del cultivo. Los valores aproximados de los parámetros medios de calidad del grano cosechado son los siguientes: Humedad: 10%, peso específico: 81 kg/hl, proteína: 12'5%, vitrosidad: 85-90%.

En **Córdoba**, en los cereales de invierno el estado fenológico dominante es "BBCH:89" (Grano maduro). La recolección se estaba realizando sin incidencias, pero la bajada de temperaturas junto con los chubascos la han ralentizado durante unos días, estimándose que falta un 40% de la superficie por cosechar. Los rendimientos del trigo duro son inferiores a la media, sobre todo en los secanos de la Campiña, con medias de 2.000-2.500 kg/ha, de un grano de buena calidad, con un alto contenido en proteína. Los precios del trigo están subiendo ligeramente conforme pasan las semanas desde el inicio de la campaña de recolección.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, comienza la cosecha de la cebada. El trigo blando se encuentra en estado de madurez en concreto en grano semiduro planta seca. Comenzará su cosecha cuando se finalice con la cebada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se ha ralentizado el proceso de maduración. No obstante, es ya generalizada la siega de cebadas, al venir la campaña adelantada respecto de lo que es habitual. Los rendimientos son muy bajos y el peso específico es por lo general inferior a 65 Kg/Hl en general. En el **Poniente Granadino y Montes**, en los primeros cultivos cosechados, la pérdida de producción supera el 50% de una cosecha normal. Conforme la maduración de los cultivos es más tardía, se prevé que la pérdida de cosecha sea menor. En las cebadas continúa la recolección.

En **Huelva**, en trigo, aún se ve poco cosechado (podemos estar en torno al 15-20% al momento). Las leves lloviznas caídas en algunas zonas dispersas pueden ralentizar aún más la recolección en espera del secado.

CEREALES (Continuación)

De invierno: En **Jaén**, continúa la recolección de las parcelas cerealistas que aún quedan por cosechar. En la zona de Torreperogil se han cosechado trigos duros con rendimientos de unos 3.700 kg/ha en parcelas sobre barbecho. En algunas parcelas de cebada se apreciaban mermas de producción debido, posiblemente, a la ola de calor que sucedió hace semanas. Los granos no han llenado completamente y el peso específico no es elevado.

En **Málaga**, la **Comarca de Antequera** se encuentra en plena campaña de recolección de los cereales. Se están obteniendo unos buenos resultados de cosecha, inesperados a priori, tanto en cebadas cervceras como en trigo blando. Los rendimientos de cebada y de trigo blando se hayan entre los 3.000 a 5.000 kg/ha. Sí hay que decir que el tamaño del grano es reducido y no ha destacado este año por su calidad en la granazón en las tierras de secano. En la **Comarca de Ronda** ha comenzado la siega en la zona de Cuevas del Becerro y en el resto de la provincia continúa la recolección.



En **Sevilla**, la recolección de los cereales de invierno se encuentra muy avanzada, en torno a unas dos semanas con respecto a la campaña pasada. En estos momentos se estima cosechado por encima del 80% de la superficie de trigo.

De primavera: En **Cádiz**, se estima esté sembrado ya el 75-80% de la superficie total del cultivo del **arroz** en la provincia. Las parcelas más tempranas están ahora en el estado fenológico de 2-3 hojas. Hay en la provincia de Cádiz unas 2.700 ha dedicadas a este cereal, de las que, aproximadamente, el 85-90% lo están bajo el sistema de cultivo de Producción Integrada. El 80% de la superficie de arroz está sembrada con la variedad Puntal, el 10% con Jsendra y el otro 10% con otras variedades.

En **Córdoba**, el estado dominante del **maíz** está en fase de aparición del órgano floral (penacho). Continúan los riegos y el aporte de abonos nitrogenados.

En **Sevilla**, en cuanto a la fenología, los estados dominantes del cultivo del **arroz** son "02" (Emergencia-Plántula 3 hojas) y "3" (Plántula 4-5 hojas). Se observa como más adelantado "04" (Inicio de ahijado) en las siembras más tempranas. La siembra ha concluido en la provincia. La germinación del cultivo y desarrollo de plántulas ha transcurrido sin incidencias. En la primera fase de desarrollo del cultivo desde la germinación hasta el comienzo de ahijado, se debe realizar el seguimiento de: -Quironómidos: gusanos rojos (*Chironomus* sp.), gusanos blancos (*Cricotopus* sp.), de Efidridos: tijeretas (*Ephidra riparia*) de algas y de Malas hierbas.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en el **Poniente Granadino y Montes**, las **vezas y guisantes** con porte suficiente para ser cosechados, se encuentran prácticamente en recolección. Los escasos cultivos de **garbanzo** se desarrollan de forma irregular, encontrándose los más tempranos en floración y primera formación de vainas.

En **Huelva**, el cultivo del **garbanzo** alcanza su fase de máximo tamaño de semilla (R-6) y da comienzo la recolección. Es de indicar que ha aumentado la superficie puesta en este cultivo por causa de las buenas expectativas futuras y relacionadas con el reconocimiento en forma de Indicación Geográfica Protegida: "Garbanzo de Escacena".

En **Málaga y Sevilla** las **habas** están en plena recolección con buenos rendimientos en general de las diversas zonas de la provincia. Los **garbanzos** están en el final del ciclo con matas medio secas en los secanos más tempranos.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Jaén**, en algunas huertas comienza a sacarse ya la patata de media temporada. Las previsiones de producción son buenas.

En **Málaga**, la patata de media estación continúa su ciclo de cultivo en la zona de Antequera. En la **Comarca de Ronda** se recolectan las más tempranas.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: Desde que el 8 de junio arrancara la campaña de recolección del cultivo de la **remolacha azucarera**, puede decirse que está teniendo un buen comienzo en cuanto a producción y polarización, siendo la previsión de momento buena.

Algodón: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del **algodón** es "V" (Desarrollo vegetativo), encontrándose en las parcelas más adelantadas el estado "1B" (Primeros botones). El número medio de botones/ha es de 196.000, y el de flores blancas/ha de 5.500. En las parcelas más adelantadas se ha realizado ya el primer abonado de cobertera (principalmente con urea). En muchas parcelas se están dando pases de cultivador y escardas manuales; así como los primeros riegos de mantenimiento en algunas de ellas.

En **Córdoba**, la fenología dominante en el **algodón** es "V" crecimiento vegetativo, con una media en torno a 5-6 nudos, en las más adelantadas empiezan a observarse la formación de botones florales. La densidad media de plantación es aproximadamente de 180.000 plantas/Ha. En las parcelas más adelantadas se realiza fertirrigación nitrogenada.

En **Huelva**, el cultivo del **algodón** se encuentra en fase vegetativa V (desarrollo vegetativo) con aproximadamente 8 hojas verdaderas y aparición de los primeros botones florales. Se observan daños leves por *Heliothis* en algunas parcelas.

En **Jaén**, el **algodón** presenta un buen aspecto, continúa en fase de desarrollo vegetativo y se siguen dando riegos. No han sido necesarios tratamientos fitosanitarios, hasta el momento. En las zonas más adelantadas de la zona Vega Baja comienzan a verse los primeros botones florales.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del algodón es "1B" (Primeros botones), con una media en torno a 6-7 nudos, según zonas y fechas de siembra. El estado más atrasado es "V" (Crecimiento Vegetativo), y el más adelantado es "B" (botones), aunque se observan ya las primeras flores en las parcelas más adelantadas, en la Zona Biológica de Vega Alta de Alcalá.

Girasol: En **Huelva**, el **girasol** se muestra en estadios muy dispares de evolución debido a lo dilatado de sus siembras, los tipos de terreno y la distinta evolución del cultivo. No obstante la fase predominante y más generalizada podría estaría en torno al **R5,5** (distintos porcentajes del capítulo en antesis). La escasez de agua en el suelo podría afectar al desarrollo general del cultivo y rebajar su rendimiento final, aunque todavía es pronto para estimar unos datos definitivos de cosecha.

En **Córdoba y Sevilla**, el estado fenológico dominante del **girasol** es BBCH 65, plena floración. Se ultiman los riegos en las zonas de regadío, mientras que en los secanos el desarrollo del girasol está limitado por la escasez de humedad del suelo y las altas temperaturas, observándose en algunas zonas hojas caídas y falta de turgencia.

Otros: En **Málaga**, en la Comarca de **Ronda y Antequera** las matalaugas han mejorado y se encuentran en plena floración con buen estado vegetativo. El cilantro ya está en grano y se encuentra también con buen estado vegetativo. Los girasoles se encuentran entre 50 y 60 cm de altura en la zona de Ronda. En la Comarca de Antequera tienen buen crecimiento las plantas y por ahora no se observan señales de déficit hídrico. En esta semana se ha producido la apertura de la corona de inflorescencias.

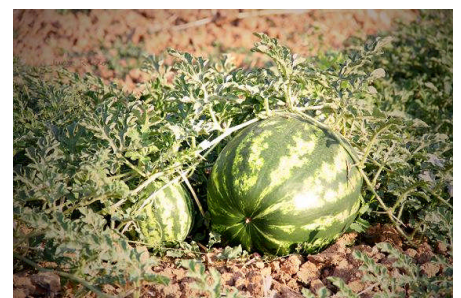
CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de tabernas** nos comentan que continúan arrancándose las plantaciones de **tomate** de primavera. Las plagas que inciden en el cultivo son básicamente *Vasates* y *Tutta*. La **sandía**, sigue recolectándose.

Se siguen realizando labores de limpieza y desinfección de los invernaderos que ya han arrancado las plantaciones de la última campaña.

En **Córdoba**, la campaña del **ajo** chino en campo está prácticamente finalizada, la gran mayoría del producto se encuentra en los almacenes. Se han obtenido producciones medias en kg/ha, ligeramente inferiores a los de la campaña pasada (unos 500-600 kg/ha menos), pero sin embargo los precios percibidos por el agricultor han sido superiores, y las perspectivas son de tendencia al alza de precios por lo que se prevé un buen año también para el sector almacenista-manipulador. En cuanto al **ajo morado** indicar que se ha iniciado la recolección en el campo, por lo que la bajada de las temperaturas y las precipitaciones no favorecen el secado.

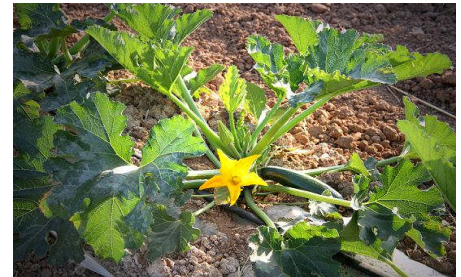
En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, en las plantaciones de **tomate** de primavera, se observa un buen desarrollando vegetativo, buen cuajado y frutos con buen calibre. Casi todas las variedades están despuntadas. Se van sacando las colmenas ya que muchas fincas se encuentran en el tercio final de su etapa productiva y los frutos ya están cuajados y se encuentran en la fase de engorde a recolección. Las variedades de **Cherry** tanto en redondo como en pera están en inicio-mitad de la recolección con buen desarrollo de fruto en tamaño y coloración. En las plantaciones de **pepinos** se generalizan los arranques. En las pocas que siguen en producción aparecen focos de oidio. En las **judías**, está finalizando la recolección y se encuentran próximas al arranque la siembra más tardías e incluso en la mayoría de los casos ya han comenzado los arranques. En las plantaciones de **melones v sandías** ha finalizado la recolección.



CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

También en **Granada**, en el **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en los **tomates** se observa un buen desarrollo vegetativo, se está realizado el destallado y muestran sus primeros ramilletes y en las que se cultivan bajo mallas se han introducido colmenas de abejorros para facilitar la polinización. Se cultivan **pimientos**, Lamuyo y California en invernadero. Presentan un buen desarrollo vegetativo, se desarrolla la flor de la cruz que se elimina al generar un fruto deforme sin valor comercial. Las primeras siembras de **judías** cultivadas al aire libre, muestran las flores. La variedad más destacada es Perona y en menor cantidad la Helda. Las plantaciones de **guisantes** están finalizando, se observa mala calidad y muchos problemas de oídio. Además comienzan a secarse las plantas por problemas de hongos de cuello. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de sandía y melón, continúa la emisión de flores y crecimiento de plantas. Se han rajado los plásticos de aquellas plantaciones que instalaron protección con microtúnel, con objeto de favorecer la aireación y el crecimiento de la planta. En las plantaciones de **pimientos y guindilla**, se producen las primeras fases del arraigo de las plantas, en la que los riegos y la eliminación de malas hierbas son los trabajos culturales más frecuentes. En los **brócolis**, se siguen sucediendo los pases de corta de plantas y se observan algunas parcelas tempranas en las que las pellas se le han ido a flor y se procede a su laboreo. En plantaciones más tempranas de **ajos**, a pesar de los riegos, comienzan a amarillear y a secarse las hojas basales, síntoma de una pronta maduración. Han comenzado a recolectarse los primeros **tomates** en umbráculos de siembras de primeros de abril que fueron protegidos con mantas térmicas. Por lo general, los umbráculos están en su sexto a octavo piso y con abundancia de frutos. En los cultivos hortícolas al aire libre de la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, en la **alcachofa** se ha iniciado la recolección en cultivos de primer ciclo al incrementan las producciones en los cultivos de segundo ciclo. Los bajos precios y la gran cantidad de superficie plantada, han hecho que algunos agricultores hayan optado por eliminar sus cultivos incluso de primer ciclo, para sustituirlos por otra hortaliza. En los cultivos más tempranos de **judías** se observan las primeras floraciones. En los cultivos hortícolas protegidos de esta comarca, los invernaderos de **tomate** se encuentran con frutos de tamaño casi definitivo, e incluso aparecen los primeros cambios de tonalidad, previéndose las primeras recolecciones para la próxima semana.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, ya puede darse por finalizada la campaña recolectándose eminentemente fresa para industria. En la **frambuesa**, ya sólo se recolectan frutos de variedades protegidas (especialmente la Adelita o la Maravilla). En los **arándanos**, se realizan podas en aquellas variedades ya finalizadas (Star) y se producen recolecciones en aquellas variedades que mantienen fruta madura (mediana Estación). En las **moras**, prosigue la evolución positiva del cultivo. Prosiguen las recolecciones de las variedades principales en la zona; Tupi y Lopnes.



En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo del **tomate de industria** es "C" (De Primeros Frutos a Inicio maduración). La fenología es variable, dependiendo principalmente de la fecha de plantación. Así, las últimas parcelas de abril presentan todavía una floración importante, mientras las primeras de marzo cuentan ya con pocas flores, e incluso pueden observarse los primeros frutos enverados.

CÍTRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante de los cítricos es I1 /I2 (Frutos cuajados/Cierre de cáliz). Durante este periodo comienza la caída fisiológica de frutos, algo más acusada esta campaña debido a la escasez de precipitaciones de invierno y primavera. Se realizan labores de desvareto y riegos.

En **Huelva**, apenas se realizan ya recolecciones de naranja tardía (Navelate y la Valencia Late), sino sólo para industria.

En **Málaga**, tanto en la Comarca del Guadalhorce como en la de la Axarquía se continúa con la fase de engorde, en esta última la recolección de limones está finalizada. En la Comarca del Guadalhorce, se continúa con la recolección de naranjas tardías (Valencia Late) y limones Verna. En algunas fincas empieza la poda de los limoneros una vez termina la recolección.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en las parcelas muestreadas es I2 "cierre del cáliz", y como adelantado se observa J "fruto al 40% desarrollo" en algunas parcelas de Vega.

FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas** nos informan que en los **almendros**, el fruto ha alcanzado el tamaño definitivo aunque todavía no aparece el hueso o endocarpio endurecido. Sigue aumentando el número de parcelas en las que se aprecian los síntomas de falta de agua en los árboles. Se están realizando labores de control de la cubierta vegetal. Desde la OCA de la **Costa del Levante/Bajo Almanzora**, nos comunican que la almendra ha alcanzado el tamaño definitivo, produciéndose la lignificación del endocarpio (hueso). La corteza va adquiriendo su tonalidad grisácea característica y continúa la fase de endurecimiento, siendo más acusada en las plantaciones de secano. Las plantaciones de almendros de regadío muestran un buen aspecto, observándose brotaciones con un gran crecimiento vegetativo. En cambio, algunas plantaciones de secano están manifestando la falta de agua y han detenido el desarrollo vegetativo, comenzando a amarillear las hojas.

FRUTALES NO CITRICOS (Continuación)

Frutales hueso y pepita: En **Huelva y Sevilla**, se siguen recolectando a buen ritmo nectarinas y melocotones rojos de mediana estación o tardíos. En los ciruelos, se observa la fase de engorde final y algunas recolecciones de variedades tempranas. Destacan las negras de carne roja (Black Plum, Red Flesh), en recolección. En breve comenzarán las de carne verde/amarilla (Green Plum Yellow Flesh).

En **Jaén**, continúa la recolección de cerezas tanto en la zonas de Torres como en la de Locubín.

En **Málaga** se recogen también cerezas y en las Comarcas Norte y Ronda, en esta última se recolectan también los melocotones de variedades tempranas.

Subtropicales: En los **chirimoyos**, las plantaciones se van cubriendo de hojas y en las más adelantadas se realiza la polinización de las flores.

En los **aguacates**, el estado más generalizado es fruto tierno (I). Aumenta la presencia del ácaro cristalino, sobre todo en hojas jóvenes.

En **mango**, las plantaciones presentan los frutos cuajados y en formación.

En las plantaciones de **nísperos** prácticamente ha finalizado la recolección, se produce la entrada en reposo estival.

VIÑEDOS

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "K" (Grano tamaño guisante); siendo el más retrasado el estado "J" (Cuajado) y el más adelantado el estado "L" (Cerramiento del racimo).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es K" (Grano tamaño guisante). Cepas con muy buen desarrollo, racimos con cuaje normal. En general, el viñedo está libre de plagas y enfermedades. Los chubascos de esta semana pueden provocar infecciones secundarias de Mildiu.

En **Granada**, en la comarca de la **Costa**, el estado fenológico destacable es el de tamaño guisante (K) y como más avanzado (L) Cerramiento de Racimo. Se han realizado tratamientos de carácter preventivo con azufre micronizado contra oidio y se aprecia un gran desarrollo de los sarmientos. Están finalizando las labores de poda en verde para la eliminación de los brotes no productivos y el despunte de sarmientos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, el estado fenológico más abundante corresponde al de (K) grano de tamaño guisante. Las condiciones ambientales minorizan el desarrollo del oidio, (uncinula necator), al subir las temperaturas y bajar el nivel de humedad relativa. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se observa el estado fenológico J (cuaje de fruto). En campo, continúan las labores de despunte, deshojado y corte de parte de los racimos en aquellas plantas con elevada carga fructífera. En el **Poniente Granadino y Montes**, continúa el desarrollo vegetativo, siendo el estado fenológico más frecuente "K" granos tamaño guisante. Las elevadas temperaturas han podido provocar alguna deficiencia en el cuajado.

En **Jaén**, el estado fenológico del viñedo varía entre J (cuajado) en las zonas más atrasadas y el estado L (cerramiento del racimo).

En **Málaga**, en **Ronda**, el viñedo se encuentra muy vigoroso. Está en estado fenológico K, grano tamaño guisante. En la **Comarca de la Axarquía**, se produce el desarrollo y engorde de los racimos cuajados. En la **Comarca del Guadalhorce** continúa la fase de engorde del fruto. En **Antequera** el cultivo se desarrolla de manera satisfactoria con un buen desarrollo de los pámpanos. En la **Comarca Costa de Málaga - Estepona** el estado del viñedo es K, granos tamaño guisante.

OLIVAR

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "G2" (Cuajado de fruto). Se realizan labores de control de la cubierta vegetal, especialmente mediante el uso de desbrozadoras acopladas al tractor, así como aplicaciones fitosanitarias de control de la generación carpófaga de Prays oleae. También se están dando riegos en las parcelas de olivar de regadío.

En **Granada**, el estado fenológico dominante es "G1" (Caída de pétalos) y "G2" (Fruto Cuajado) en la mayoría de las Zonas Biológicas de la provincia, manteniendo por ahora un adelanto en 15 días con respecto a la pasada campaña. La Floración prácticamente ha finalizado. En las zonas más adelantadas se observa el estadio (H) endurecimiento de hueso. Las temperaturas suaves de estos días están favoreciendo el cuajado y desarrollo de los frutos, sobre todo de las flores más tardías.

En **Jaén**, en el **olivar**, el tamaño de los frutos se observa en aumento. El estado dominante sigue siendo G2. Aún no aparece resistencia al corte del hueso.

OLIVAR (Continuación)

En **Málaga**, en la **Comarca de Antequera**, se observa de una manera general, un cuaje de cosecha satisfactorio, quizás se tiene la sensación de reducido, respecto a la cantidad de floración, pero que si el verano no es tórrido va a producir una aceituna de tamaño aceptable, con un crecimiento de la pulpa del fruto que va a atenuar el menor número de frutos cuajados. El estado fenológico del olivo es engrosamiento del fruto. En **Ronda**, el olivo se encuentran con aceitunas tamaño guisante. Se trata contra el prays. En la Axarquía, se observa el desarrollo del olivar y el engorde del fruto.

En **Sevilla**, el estado fenológico que domina en la provincia es "G2" (Fruto cuajado), aunque con gran diferencia de tamaño de fruto en las Zonas Biológicas. Comienza ya a observarse el estado "H" (Endurecimiento de hueso), en algunas de las parcelas más adelantadas de La Vega, Aljarafe y Campiña.

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2015

Se presenta en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2015.

2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El Magrama autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño.
- España lidera un proyecto para mejorar la sostenibilidad de la ganadería en la UE.
- La franja norte y este peninsular, libre del serotipo 1 de la lengua azul.
- Actualización de la Influenza Aviar de alta patogenicidad en EEUU.
- Notificado foco de Influenza Aviar de baja patogenicidad en Alemania.
- Aprobado un nuevo modelo de certificado para la exportación a Egipto de bovinos para sacrificio.
- La EFSA concluye que el tamaño de las granjas lecheras no influye en el grado de bienestar animal.



Estado de la ganadería

En **Almería**, concretamente en la comarca **Costa de Levante/Bajo Almanzora**, los pastos se han secado por la falta de lluvias y las altas temperaturas de las últimas semanas y aunque esto ha afectado a la calidad alimenticia y a la palatabilidad, todavía pueden ser aprovechados a diente por el ganado ovino. En la comarca **Hoyas/ Altiplanicie**, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo pastos que, como consecuencia del incremento de temperaturas, comenzarán a escasear en próximas fechas. En **Bajo Andarax/Campo de Tabernas**, en algunas parcelas posiblemente no se lleguen a cosechar los cereales y se utilicen para consumo a diente por parte del ganado ovino- caprino de la zona.

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico dominante de las encinas en la mayoría de las parcelas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas). Los chubascos de esta semana deprecian la calidad del pasto presente en el campo. El ganado, en general, no necesita aporte de alimentación suplementaria en el campo. En **Los Pedroches** es muy común el aprovechamiento de las rastrojeras por el ganado ovino, práctica que también se observa en La Campiña, aunque de manera mucho más puntual.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, siguen los aportes de pienso debido a la escasez de los destriós de los cultivos. Los pastos no tienen calidad ni cantidad para su aprovechamiento. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, se añade pienso a la dieta ante la baja calidad del pasto. Los rebaños de ovejas aprovechan los pastos de alta montaña localizados en la Alpujarra baja en sus estribaciones con Sierra Nevada. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, la cabaña ganadera extensiva tiene cada vez más dificultades para encontrar pasto y tiene que recorrer gran territorio para su alimentación. En animales gestantes o con cría y corderos de engorde, se dan alimentos suplementarios. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran pasto suficiente, aunque siguen aportándose suplementos en los apriscos. Las parideras son muy escasas.

En la provincia de **Huelva**, la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien en sus necesidades básicas y aprovechando lo que pueda quedar de pastos y rastrojos. Se hace necesario, no obstante, algún aporte calórico en forma de piensos.

En la provincia de **Málaga**, se continúa con la siega para empacado de pastos en las distintas zonas.

El Magrama autoriza el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante una Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de Criadores de Ovino Segureño.

La raza ovina Segureña, catalogada como raza autóctona de fomento, debe su nombre a la Sierra y río Segura. La zona geográfica en la que tradicionalmente se cría esta raza se encuadra dentro de las denominadas Cordilleras Béticas Orientales.

España lidera un proyecto para mejorar la sostenibilidad de la ganadería en la UE

España lidera un proyecto internacional para demostrar que el uso de modernas tecnologías puede contribuir a mejorar la gestión de los purines en las explotaciones ganaderas, a paliar el cambio climático y a mejorar la sostenibilidad económica y ambiental del sector ganadero europeo.

El proyecto Life + Manev de la UE pretende asegurar la protección del medioambiente en las explotaciones ganaderas, muchas de las cuales están incluidas en espacios de la red ecológica europea Natura 2000, pero sin que la adopción de nuevas medidas de gestión de los residuos suponga un elevado coste para los propietarios.

La iniciativa, que comenzó en 2011 y se va a prolongar hasta finales del presente año, ha implicado a ocho regiones de cuatro países (España, Dinamarca, Polonia e Italia) con una producción ganadera muy elevada y en los que la correcta gestión de los purines supone un reto desde hace décadas. El proyecto ha sido coordinado por la empresa pública aragonesa Sarga (Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental) y en el mismo intervienen además el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Cataluña, el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León; y el Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Participan además el Centro de Investigación en Producción Animal (Italia); la Universidad de Aarhus (Dinamarca); la Universidad de Milán y el Gobierno de la región polaca de Warmia Mazuria. La directora del proyecto, Marta Teresa Fernández, ha señalado que el objetivo es que la ganadería europea sea "sostenible y correcta" y desarrollar una herramienta informática que dé una solución a todas aquellas zonas europeas donde existe una elevada carga ganadera y un excedente de excrementos (purines).

La generación de purines es inevitable en las explotaciones ganaderas, y la reducción de su impacto ambiental un desafío en Europa desde hace décadas, debido a las molestias (sobre todo malos olores) y a la elevada emisión de gases de efecto invernadero, además de que su vertido puede dar lugar a graves contaminaciones del suelo y del agua.

La franja norte y este peninsular, libre del serotipo 1 de la lengua azul

Esta declaración, que facilitará el movimiento de animales hacia otros países, es fruto de una estrategia basada en la vacunación, vigilancia y restricción de movimientos en la zona, en la que han participado ganaderos y veterinarios privados y oficiales de las distintas administraciones. Durante el Comité Permanente de Sanidad Animal y Vegetal, y Alimentación celebrado en Bruselas el pasado 5 de junio, y de acuerdo con los criterios establecidos por el Reglamento 1266/2007, de 26 de octubre, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina, España se ha declarado a todos los efectos libre del serotipo 1 del virus de la Lengua azul en toda la franja norte y este de la península.

La erradicación de este serotipo ha sido posible como consecuencia de las medidas adoptadas en el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de la Lengua azul, basado en tres ejes principales: la vacunación obligatoria de los animales, el control de los movimientos y el establecimiento de un Programa Nacional de vigilancia serológica, virológica y entomológica, así como de inspecciones clínicas en ganado ovino. Fruto de sucesivas campañas de vacunación obligatoria, desde el año 2009 se ha venido observando una reducción en el número de focos de este serotipo, así como una reducción de los territorios afectados, lo que ha permitido que una parte del territorio peninsular cumpla los requisitos para ser declarado libre del serotipo 1.

Teniendo en cuenta la nueva situación, la normativa nacional de movimientos de especies sensibles a la lengua azul será regulada a través de una nueva orden ministerial, que está actualmente en proceso de tramitación, y que mantendrá la obligatoriedad de vacunación frente a los serotipos 1 y 4 en las zonas de vacunación establecidas en la Orden AAA/88/2015 con el objetivo de alcanzar la erradicación final de la enfermedad.

Actualización de la Influenza Aviar de alta patogenicidad en EEUU

Desde el 21 de diciembre de 2014, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha confirmado la presencia de 222 focos de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP), subtipos H5N8 y H5N2, en aves silvestres, explotaciones de traspato y de aves de corral comerciales.

Estos focos se distribuyen en las rutas de aves migratorias de la zona del Pacífico, parte central del país y el estado de Mississippi. La introducción del virus H5N8 euroasiático en la ruta migratoria del Pacífico durante el año 2014 permitió su recombinación con el virus perteneciente al linaje norteamericano, generando combinaciones nuevas.

Además, en enero de 2015 se detectó un caso de H5N1 en una cerceta americana como resultado de la intensificación de la vigilancia en las aves silvestres. Este subtipo H5N1 es diferente de la cepa que circula en Asia y que ha causado casos humanos, constituyendo un virus recombinante H5N1 euroasiático/norteamericano. Esta cepa no se ha detectado en aves de corral comerciales en ningún lugar de los Estados Unidos.

Tras los brotes, los servicios veterinarios oficiales de EEUU han mantenido informada a la Comisión Europea sobre la situación epidemiológica en su territorio y sobre las medidas adoptadas para prevenir la propagación de la influenza aviar, que incluían el vaciado sanitario de las explotaciones afectadas, el incremento de las medidas de bioseguridad, la intensificación de la vigilancia tanto en explotaciones domésticas como en fauna silvestre y la restricción de movimientos la totalidad de los Estados de Minnesota, Dakota del Sur, Wisconsin, Iowa y parte de los Estados de Missouri, Arkansas, Kansas, Montana y Dakota del Norte.

Las vacunas comercialmente disponibles en la actualidad no parecen ofrecer la adecuada eficacia frente a estas nuevas cepas, por lo que la industria farmacéutica está trabajando intensamente en el desarrollo de una nueva vacuna, a la vez que se está evaluando el impacto económico que una vacunación de emergencia podría tener en el sector. La Administración estadounidense ha destinado hasta el momento 160 millones de dólares en indemnizaciones para los propietarios de las explotaciones afectadas.

La Comisión Europea ha publicado la regionalización de EEUU para la importación de aves y sus productos derivados a través del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/796 de 21 de mayo 2015, que modifica el Anexo I del Reglamento (CE) nº 798/2008 por el que se establece una lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Comunidad o el tránsito por la misma de aves de corral y productos derivados, junto con los requisitos de certificación veterinaria

Notificado foco de Influenza Aviar de baja patogenicidad en Alemania

El 11 de junio las autoridades veterinarias alemanas confirmaron la presencia del virus de IABP H7N7 en una explotación de 36.100 gallinas ponedoras. Los síntomas comenzaron el día 8 de junio cuando se observó una disminución en la puesta de huevos.

Ante la detección de este foco han sido aplicadas las medidas previstas en la Directiva 2005/94/EC, entre ellas el sacrificio de todas las aves de la explotación. En el área de restricción de 1 km se han localizado tres explotaciones intensivas de gallinas ponedoras que están siendo examinadas clínicamente y muestreadas.

El origen de la enfermedad es aún desconocido aunque la hipótesis más probable apunta al contacto con aves silvestres.

No hay movimientos de riesgo desde la zona afectada a nuestro país. Se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres.



Aprobado un nuevo modelo de certificado para la exportación a Egipto de bovinos para sacrificio

Recientemente, las autoridades sanitarias de Egipto han comunicado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) la aprobación del nuevo modelo de CERTIFICADO SANITARIO PARA LA EXPORTACIÓN DE BOVINOS PARA SACRIFICIO A EGIPTO, al que le corresponde la referencia ASE-1732, el cual sustituye al certificado ASE-1613.

La novedad incorporada en este nuevo certificado es dar respuesta a la solicitud de la Organización General de Servicios veterinarios egipcios (GOVS), de incluir el requisito de que los animales hayan sido sometidos a una cuarentena bajo control oficial para verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios del certificado.

Asimismo, según informan las autoridades de ese país, los animales podrán ser inspeccionados durante ese periodo de cuarentena previa a la exportación por técnicos veterinarios de Egipto.

Este nuevo certificado está ya disponible en la correspondiente página Web de CEXGAN.

La EFSA concluye que el tamaño de las granjas lecheras no influye en el grado de bienestar animal

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) ha publicado un informe en el que concluye que el tamaño de las granjas de vacas lecheras no influye en el grado de bienestar de sus animales.

El informe detalla que los factores que afectan al bienestar de las vacas en las pequeñas explotaciones lácteas son los mismos que los de otros sistemas productivos. Por tanto, según la EFSA, el nivel de bienestar en las explotaciones pequeñas puede evaluarse utilizando las mismas medidas que en otros sistemas ganaderos de diferente tamaño.

Los expertos de la EFSA han detallado además que las pequeñas granjas lácteas de la Unión Europea (UE) son "muy diversas" en tamaños, prácticas de cría o sistemas de trabajo.

La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria ha añadido que esta opinión científica llega en un contexto en el que los consumidores muestran un "creciente interés" por las condiciones de producción y manipulación de los alimentos, especialmente en aquellos que se produce a nivel local y en condiciones adecuadas de bienestar animal. Este trabajo, según la EFSA, proporcionará información útil a la Comisión Europea (CE) para las políticas futuras sobre bienestar animal.



Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio. Exposición de raza Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Rubia Gallega y Retinta. Subasta (20) de razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Valdepeñas de Jaén (Jaén)**, 13-16 de agosto. Exposición de raza Montesina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de las razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz. Subasta (20) de raza Merina.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz, Laaune y Merina de Grazalema. Subasta (20) de raza Segureña.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Algeciras (Cádiz)**, 19-21 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.
- **Huelma (Jaén)**, 20-23 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Fuente Obejuna (Córdoba)**, 18-20 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Exposición de razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina, Payoya y Verata.
- **Huéscar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Écija (Sevilla)**, 4-5 de septiembre. Concurso nacional de raza Hispano-árabe.
- **Sevilla**, 17-20 de septiembre (GRAN SEMANA DEL ANGLO-ÁRABE).
- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

EQUINO ASNAL

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 18-20 de septiembre (FEGASUR). Concurso nacional de raza asnal Andaluza.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publica el informe mensual de junio de oferta y demanda de granos a nivel mundial.*
- *En los mercados europeos desciende el precio del trigo en París mientras se recupera en Londres.*
- *Tendencia alcista de los cereales en todos los mercados nacionales.*
- *En Andalucía, de forma casi generalizada, se incrementa el precio del trigo duro y blando.*
- *Se mantiene el precio de la flor cortada.*
- *Finalizada la campaña de la fresa en Huelva repiten los precios de los otros frutos rojos.*
- *Desciende el precio de los frutales no cítricos en nuestra Comunidad Autónoma.*
- *Se incrementa el precio de la col en Andalucía.*
- *A excepción del melón, descenso generalizado de las hortalizas protegida en Andalucía en la recta final de la campaña.*
- *Precios similares a los de la semana anterior en el aceite de oliva.*

CEREALES

Mercado Internacional:

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos publicó la semana pasada su informe mensual de oferta y demanda de granos a nivel mundial. En el nuevo informe oficial, se revisan algunas cifras de la campaña 2014/2015.

En el caso del maíz se eleva la producción mundial de 996,12 a 999,45 millones de toneladas, consecuencia sobre todo del aumento de la producción en Brasil y Argentina, y las existencias finales que se sitúan en 197,01 millones. Respecto a la producción de EE.UU, tan solo se ha revisado el dato de uso doméstico, lo que ha provocado un aumento de las existencias finales, pasando de los 47,22 millones de toneladas a 47,65 millones de toneladas.

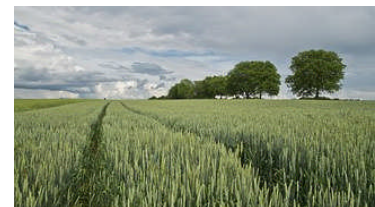
En cuanto a la nueva campaña 2015/2016, a nivel mundial, el USDA prevé una cosecha de 989,30 millones de toneladas, levemente por debajo de los 989,83 millones de mayo. Sin embargo, las existencias finales fueron incrementadas de 191,94 a 195,19 millones de toneladas. La cosecha de los Estados Unidos la sitúa para la nueva campaña en 346,22 millones de toneladas y la cifra de stock pasa de 47,02 a 47,65 millones. Para la Unión Europea el USDA estimó la cosecha en 68,14 millones de toneladas, por debajo de los 68,34 millones del mes pasado.

No hubo cambios sobre las cifras de Ucrania, dado que su cosecha y sus exportaciones fueron sostenidas en 26 y en 16 millones de toneladas. Tampoco hubo modificaciones en las cifras de China, cuya cosecha fue sostenida en 228 millones de toneladas y sus importaciones, en 3 millones. De igual modo, la producción de Brasil y de Argentina fue sostenida en 75 y en 25 millones de toneladas, respectivamente, sin variantes.

Para el trigo también se revisan algunas cifras de la anterior campaña: el USDA redujo las importaciones y las exportaciones estadounidenses, lo que sitúa los stocks en 19,39 millones de toneladas, levemente por encima de los 19,31 millones de mayo; elevó de 21,50 a 22,20 millones de toneladas las exportaciones de Rusia y mantuvo en 11,50 millones las ventas externas de Ucrania.

En el resto del informe no hubo grandes modificaciones y eso se demuestra en el volumen de la cosecha global, que pasó de 726,45 a 726,32 millones de toneladas, y en el de las existencias finales, que pasaron de 200,97 a 200,41 millones.

Para la nueva campaña 2015/2016 de los Estados Unidos, el USDA estimó la cosecha en 57,72 millones de toneladas, por encima de los 56,81 millones previstos el mes pasado y las existencias finales en 22,16 millones de toneladas, por encima de los 21,58 millones del mes anterior.



CEREALES (CONTINUACIÓN)

En el mercado de Chicago los precios sufrieron una considerable tendencia a la baja, presionados por el buen avance de la cosecha estadounidense y por las previsiones al alza del volumen de existencias tanto para el trigo como para el maíz. Estas circunstancias se ven agravadas por un dólar firme frente a las monedas de otros exportadores.

En las bolsas europeas el precio del trigo bajó en París, mientras que subió en Londres. El maíz por su parte experimentó una subida en el mercado francés en torno al 0,8%.

Mercado nacional:

En España la tendencia alcista ha sido generalizada en todos los mercados y para todos los cereales.

Mercado en Andalucía:

Se incrementa el precio del trigo duro en Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla mientras que se ha mantenido estable en la provincia de Granada. La cebada sube en Cádiz, Jaén, Sevilla y, en menor medida en Córdoba. El maíz se mantiene más estable con una única subida de un céntimo/ kg en Cádiz

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRESÓN Y OTROS FRUTOS ROJOS

Semana de repeticiones para los frutos rojos.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Durante esta semana se han dado subidas importantes de precios para la col que en algunas zonas han llegado al 50%, y subidas más leves para acelgas, berenjenas. En cuanto a las hortalizas que han bajado de precio, cabe destacar con bajadas superiores al 30%, el melón, sandías, pepino y tomate. El pimiento por su parte ha tenido un comportamiento nada homogéneo, con subidas y bajadas según la zona.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

Mercado en Andalucía:

Las producciones invernadas de melón y sandía encaminan la recta final de la campaña almeriense. Murcia tomará a lo largo del mes de junio el relevo de las producciones de melón y sandía de Almería, mientras que en Sevilla ya se han empezado a cortar las primeras partidas de sandía cultivadas al aire libre.



El primer balance de la campaña de melón y sandía indica un resultado más favorable en precio que en la campaña precedente y un volumen comercializado inferior al previsto inicialmente, debido a unas condiciones climatológicas no óptimas en la fase de cuajado del fruto.

Tomate

Desciende en 9 céntimos/ kg el precio medio del tomate cotizándose a 0,29 euros/ kg. Bajan todos los tipos tanto en I como en II categoría, siendo las bajadas más importantes las anotadas en los Lisos y Larga Vida. Los tipos más valorados han sido los Rama con 44,89 céntimos/ Kg y los Asurcados con 44,41 céntimos/ kg.

Pimiento

Tras el incremento que registró el precio medio del pimiento la semana pasada, ésta vuelve a tomar la senda bajista que llevaba desde hacía muchas semanas y desciende 6 céntimos que sitúan su cotización en 0,48 euros/ kg. Por tipos descienden los verdes, California y Lamuyo, y los Italianos, mientras que los rojos registran un incremento. Los pimientos mejor valorados son los Lamuyo rojos con un precio de 1,34 euros/ kg mientras que los italianos con 0,34 euros/ kg son los que alcanzan un precio más bajo.

Pepino

Descenso de 1 céntimo en el precio medio del pepino esta semana, situándose a 27 céntimos del precio medio de la campaña que es 47 céntimos/ kg. Por tipos, desciende el tipo español y el francés en 3,99 y 3,47 céntimos/ kg respectivamente, que dada la cotización a la que se encuentra, representa una bajada de un 26,8% y un 19,64% respectivamente. El tipo Almería se incrementa en 0,11 céntimos/ kg.

Calabacín

Tras la subida de la semana pasada del precio medio de los calabacines, esta semana cae 9 céntimos/ kg y registra 0,21 euros/ kg. La I categoría desciende 8,68 céntimos/ kg y la II categoría lo hace en 5,41 céntimos/ kg.

Berenjena

Dos céntimos/ kg ha sido el descenso del precio medio de la berenjena esta semana. Por tipos la Larga se incrementa en 0,61 céntimos/ kg mientras que la Rayada desciende 21,07 céntimos/ kg. El tipo más valorado, a pesar del descenso, es la Rayada que ha cotizado a 0,42 euros/ kg.

Judía Verde

El precio medio de la judía verde, tras el espectacular incremento de 76 céntimos/ kg que registró la semana pasada, ha anotado un descenso de 7 céntimos/ kg y sitúa en 1,61 euros/ kg.

Melón

Sube 4 céntimos/ kg el precio medio del melón tras las 4 semanas consecutivas de descensos que registraba. La cotización media ha sido de 0,28 euros/ kg. Por tipos se incrementa el Piel de Sapo en casi 6 céntimos/ kg mientras que descienden el Amarillo y el Galia en 4,16 y 9,98 céntimos/ kg respectivamente.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Durante esta semana las brevas e higos han sufrido una bajada de precio del 30% en Vélez-Málaga. En esta misma plaza también han bajado de precio, aunque más levemente, albaricoques y cerezas. Los melocotones y nectarinas también han experimentado descensos en torno a un 6% en Sevilla y a un 11% en Cantillana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FLOR CORTADA

Los precios se mantienen durante esta semana, salvo en Los Palacios, donde el clavel monoflor ha sufrido una bajada en torno al 2%, respecto a la semana anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva en Andalucía han mostrado valores similares a los de la semana pasada con una ligera tendencia al alza de los Vírgenes Extra y los Lampantes. Con respecto a los volúmenes comercializados la semana se ha vuelto a caracterizar por haber presentado pocas operaciones de venta.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	89,00	89,00	0,00	0,00	12,00	15,58
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	91,75	91,75	0,00	0,00	15,25	19,93
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	296,00	296,00	0,00	0,00	131,00	79,39
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	287,50	294,00	6,50	2,26	131,50	80,92
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	293,00	294,00	1,00	0,34	117,00	66,10
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	294,60	293,90	-0,70	-0,24	122,30	71,27
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	297,64	292,39	-5,25	-1,76	114,59	64,45
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	297,00	297,00	0,00	0,00	127,00	74,71
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	305,00	305,00	0,00	0,00	111,18	57,36
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	302,31	302,50	0,19	0,06	108,98	56,31
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	126,00	126,00	0,00	0,00	45,10	55,75
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,19	129,22	12,03	10,27	48,08	59,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	176,00	177,00	1,00	0,57	58,31	49,13
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	175,79	176,00	0,21	0,12	55,80	46,42
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	357,00	347,00	-10,00	-2,80	150,00	76,14
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	362,00	362,00	0,00	0,00	162,00	81,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	350,00	352,33	2,33	0,67	146,83	71,45
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	355,00	355,00	0,00	0,00	153,70	76,35
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	345,00	346,90	1,90	0,55	146,40	73,02
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	349,37	356,84	7,47	2,14	149,84	72,39
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	360,00	360,00	0,00	0,00	144,90	67,36
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	312,00	313,00	1,00	0,32	136,00	76,84
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	312,50	314,50	2,00	0,64	128,00	68,63
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	315,00	325,00	10,00	3,17	137,20	73,06
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	312,60	311,20	-1,40	-0,45	128,20	70,05
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	315,31	320,39	5,08	1,61	134,09	71,98
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	325,70	325,70	0,00	0,00	131,40	67,63
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	20,00	7,41
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	171,00	1,00	0,59	1,00	0,59
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	5,00	2,86
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	170,00	172,00	2,00	1,18	-4,00	-2,27
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	168,00	1,00	0,60	5,00	3,07
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	176,00	2,00	1,15	6,00	3,53
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	162,00	168,00	6,00	3,70	-12,00	-6,67
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	170,00	172,00	2,00	1,18	6,00	3,61
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	182,00	2,00	1,11	6,00	3,41
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	171,00	177,00	6,00	3,51	-9,00	-4,84
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	165,01					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	169,00	170,00	1,00	0,59	-8,00	-4,49
NACIONAL	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,90					
NACIONAL	S.E.	t	GR-Huétor Tájar	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	183,00	183,00	0,00	0,00	-7,00	-3,68
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-13,00	-6,91
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	310,00	310,00	0,00	0,00	70,00	29,17
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	90,00	42,86
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	258,00	269,00	11,00	4,26	-11,00	-3,93
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	305,00	305,00	0,00	0,00	80,00	35,56
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	263,29	276,00	12,71	4,83	18,23	7,07
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	259,00	265,00	6,00	2,32	19,00	7,72
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	177,50	178,50	1,00	0,56	-11,50	-6,05
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	210,33	185,00	-25,33	-12,04	2,90	1,59
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	179,00	180,00	1,00	0,56	-22,00	-10,89
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-10,00	-5,62
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	179,00	179,00	0,00	0,00	-10,00	-5,29
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	168,00	169,00	1,00	0,60	-3,00	-1,74
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	46,00	46,00	0,00	0,00		
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	48,00	48,00	0,00	0,00	3,00	6,67
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		65,00				
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	48,00	48,00	0,00	0,00	20,50	74,55
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	-5,00	-22,73
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		35,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	6,00	37,50
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	27,00					
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	166,00	166,00	0,00	0,00	-3,00	-1,78
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-10,00	-7,69
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-20,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	-15,00	-11,11
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	160,00	160,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	435,00	435,00	0,00	0,00	35,00	8,75
NO DESIGNADO	MOLTURAC IÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	356,00	356,00	0,00	0,00	16,00	4,71
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	7,40	7,25	-0,15	-2,03	-4,45	-38,03

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	195,58	196,90	1,32	0,67	60,94	44,82
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	195,58	196,90	1,32	0,67	60,94	44,82
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	189,20	189,20	0,00	0,00	66,00	53,57
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	206,08	207,69	1,61	0,78	52,90	34,18
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	206,08	207,69	1,61	0,78	52,90	34,18
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	200,10	200,10	0,00	0,00	55,20	38,10
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	221,28	222,72	1,44	0,65	38,40	20,83
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	221,28	222,72	1,44	0,65	38,40	20,83
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	213,60	213,60	0,00	0,00	45,60	27,14
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	280,00	290,00	10,00	3,57		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	0,00	0,00
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	500,00	350,00	-150,00	-30,00		
CEREZA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	5,00	6,25
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	25,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	300,00	275,00	-25,00	-8,33	100,00	57,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	128,33	128,33	0,00	0,00	16,66	14,92
CIRUELA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
MELOCOTÓN										
MEDIA ESTACIÓN/PULPA AMARILLA-BABY GOLD	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00					
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	35,00	87,50
TEMPRANO/PULPA AMARILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	210,00	185,00	-25,00	-11,90		
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-25,00	-29,41
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	118,00	105,00	-13,00	-11,02	60,00	133,33
TEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	85,00	80,00	-5,00	-5,88	40,00	100,00
NÍSPERO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00					
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	450,00	450,00	0,00	0,00	-150,00	-25,00
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	0,00	0,00	150,00	37,50
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	40,00	1,00	2,56	4,00	11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	10,00	20,00
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	63,00	63,00	0,00	0,00	3,00	5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	66,00	66,00	0,00	0,00	6,00	10,00
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	30,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00					
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		40,00			5,00	14,29
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	26,00	1,00	4,00	-3,00	-10,34
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,21	68,21	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	52,00	56,00	4,00	7,69	25,00	80,65
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		20,00			-15,00	-42,86
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	26,36	26,36	0,00	0,00	-1,14	-4,15
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	37,75	33,25	-4,50	-11,92	-1,75	-5,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		16,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-10,00	-22,22
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	19,00	-1,00	-5,00	-31,00	-62,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	0,00	0,00	2,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	30,15	30,15	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		55,00			-1,00	-1,79
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	31,00	-2,00	-6,06	10,00	47,62
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	10,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	48,00	-2,00	-4,00	8,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	35,00	140,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	56,00	-4,00	-6,67	-6,00	-9,68
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-20,00	-40,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	89,00	94,00	5,00	5,62	5,00	5,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,25	51,25	0,00	0,00	-3,75	-6,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	13,00	20,00	7,00	53,85	3,00	17,65
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	40,00					
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	26,00	9,00	52,94	3,00	13,04
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	30,00	5,00	20,00	12,00	66,67
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	25,00	5,00	25,00	10,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	14,00	0,00	0,00		
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	29,00	34,00	5,00	17,24	7,00	25,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	44,40	38,80	-5,60	-12,61		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	54,36	54,36	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	44,40	38,80	-5,60	-12,61		
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	205,00	175,00	-30,00	-14,63	-11,00	-5,91
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	205,00	175,00	-30,00	-14,63	-11,00	-5,91
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	0,00	0,00
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		126,85				
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	28,00	48,00	20,00	71,43		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	102,60					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	102,60					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	180,00	171,00	-9,00	-5,00	113,00	194,83
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	32,69	32,69	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	-20,00	-50,00
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	0,00	0,00	2,00	8,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00		

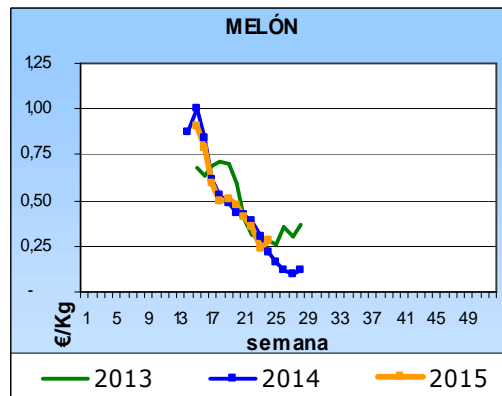
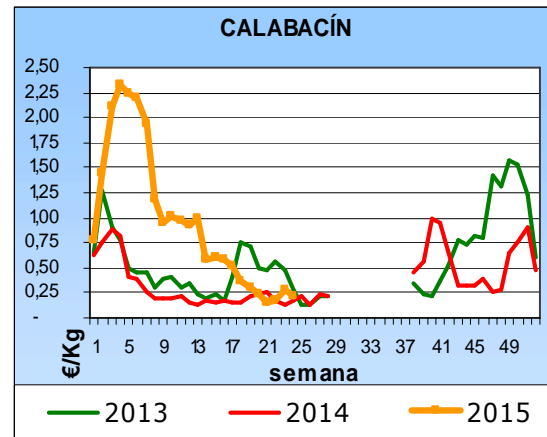
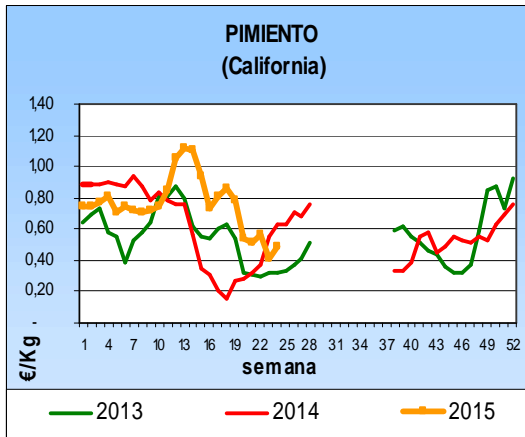
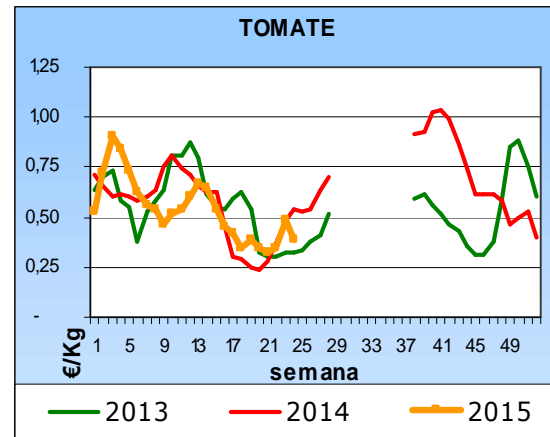
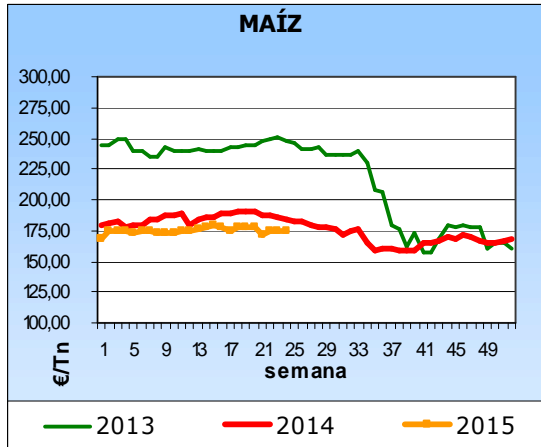
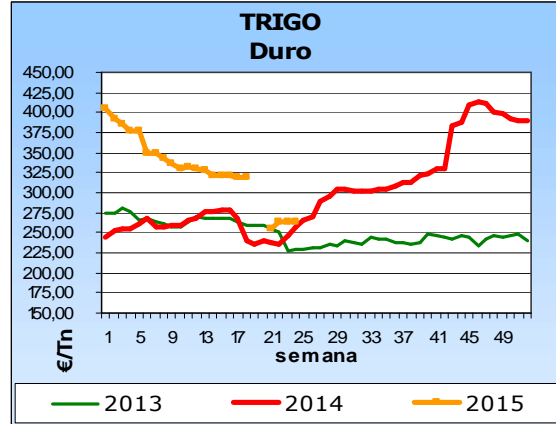
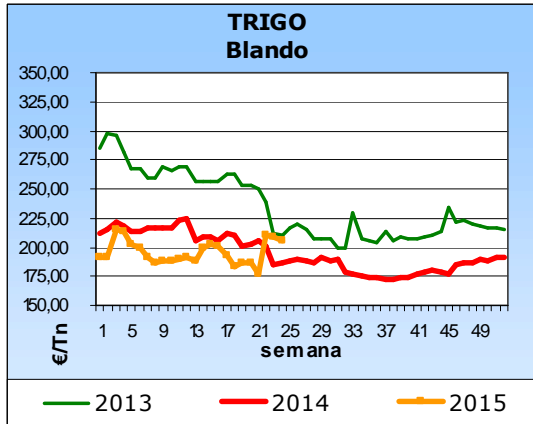
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00					
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		50,00			0,00	0,00
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	68,00	60,00	-8,00	-11,76		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	61,00	50,00	-11,00	-18,03		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	100,00	70,00	-30,00	-30,00	25,00	55,56
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	85,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	60,00	-15,00	-20,00	25,00	71,43
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	23,00	-4,00	-14,81	-14,00	-37,84
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	0,00	0,00
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	220,00	140,00	-80,00	-36,36	45,00	47,37
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	84,69	75,89	-8,80	-10,39	-59,11	-43,79
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	60,00	25,00	71,43	15,00	33,33
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	65,00	-8,00	-10,96	25,00	62,50
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	35,00	-10,00	-22,22	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	89,00	24,00	36,92	38,00	74,51
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	10,00	12,50
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	70,00	30,00	75,00		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	280,00	100,00	-180,00	-64,29	15,00	17,65
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	51,00	4,00	8,51	10,00	24,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	95,00	-5,00	-5,00	25,00	35,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	80,00	80,00	0,00	0,00	17,00	26,98
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	72,00	12,00	20,00	11,00	18,03
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	44,36	46,00	1,64	3,70	1,00	2,22
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	42,00	4,00	10,53	3,00	7,69
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	15,00	42,86
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	22,00	-18,00	-45,00	6,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	28,50	22,00	-6,50	-22,81		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	37,00	9,00	32,14	11,00	42,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	1,00	7,14
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	43,00	-25,00	-36,76	3,00	7,50
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	60,00	-20,00	-25,00	15,00	33,33
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	15,00	60,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	5,00	10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	39,00	46,00	7,00	17,95	12,00	35,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	40,25	40,25	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	37,00	39,00	2,00	5,41	19,00	95,00
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	25,09	25,70	0,61	2,42		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,27	42,20	-21,07	-33,30		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-6,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,00	39,00	2,00	5,41	19,00	95,00
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,42	21,74	-8,68	-28,54		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,41	10,01	-5,41	-35,08		

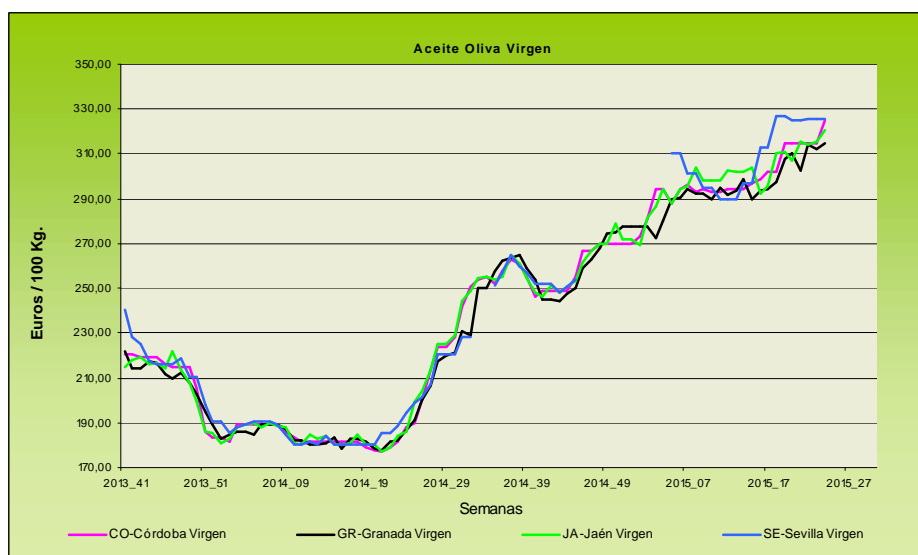
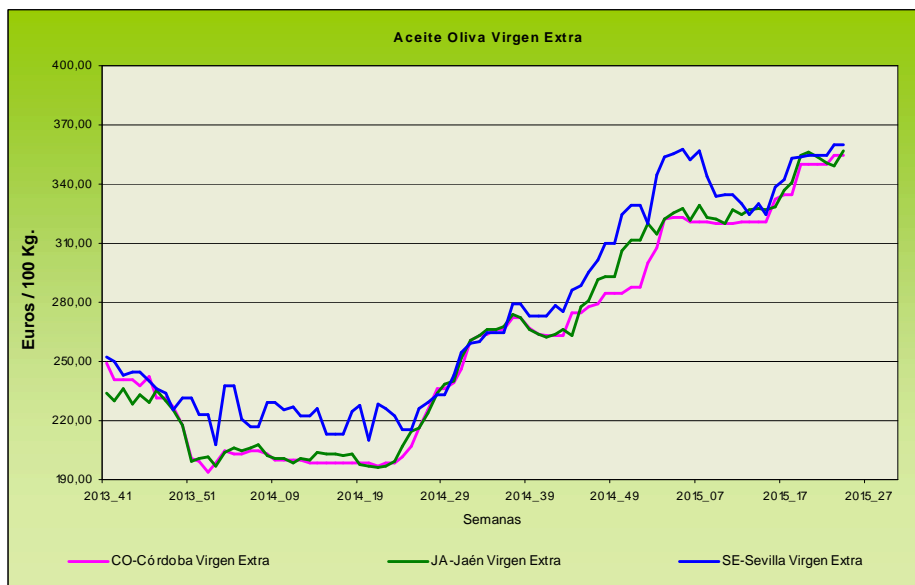
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	10,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13	10,00	62,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	26,00	-5,00	-16,13	10,00	62,50
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	159,54	178,18	18,64	11,68	45,42	34,21
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	101,69	181,59	79,90	78,57	108,37	148,01
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	137,00	25,00	22,32	73,00	114,06
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	144,00	162,00	18,00	12,50	70,00	76,09
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	181,10	176,88	-4,23	-2,33		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	42,63	35,23	-7,40	-17,36		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	190,00	-10,00	-5,00	90,00	90,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	119,23	160,20	40,97	34,36	83,79	109,66
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	163,21	201,81	38,60	23,65	75,36	59,60
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	166,87	225,44	58,57	35,10	105,31	87,66
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	43,00	49,00	6,00	13,95	31,00	172,22
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,74	34,63	5,89	20,48		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,70	14,55	-4,16	-22,22		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,88	14,90	-9,98	-40,10		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,35	14,55	0,20	1,40		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,87					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	38,00	-4,00	-9,52	6,00	18,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,50	43,50	1,00	2,35	18,50	74,00
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,88	10,89	-3,99	-26,80		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,18	24,29	0,11	0,44		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,68	14,21	-3,47	-19,64		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,89					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	27,00	12,00	-15,00	-55,56	-4,00	-25,00
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	27,00	12,00	-15,00	-55,56	-4,00	-25,00
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	19,00					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	19,00					
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	0,00	0,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,31	95,89	22,59	30,81		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	131,15	134,18	3,03	2,31		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	160,00	170,00	10,00	6,25	55,00	47,83
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	109,00	128,00	19,00	17,43	17,00	15,32
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,26	34,11	-5,15	-13,12		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,49	13,80	-1,69	-10,90		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	98,00	112,00	14,00	14,29	20,00	21,74
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	62,36	47,10	-15,26	-24,47		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	94,84	72,30	-22,54	-23,77		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	32,82	45,44	12,62	38,45	11,58	34,20
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	35,41	53,72	18,31	51,71	22,79	73,68
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	62,00	24,00	63,16	34,00	121,43
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	100,00	0,00	0,00	20,00	25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	87,00	96,00	9,00	10,34	23,00	31,51
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		34,50			14,50	72,50
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		46,00			16,00	53,33
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	80,00	-10,00	-11,11	10,00	14,29
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,26	55,37	5,11	10,17	-16,26	-22,70
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,13	72,69	2,56	3,65	1,87	2,64
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	20,00	28,57
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	20,00	28,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanua I (€)	Variación interanua I (%)
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	20,00	28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,63	44,41	-4,22	-8,68		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,52	39,96	-12,56	-23,91		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,97	41,79	-17,18	-29,14		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,66	39,89	-5,77	-12,64		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,20	44,89	-3,31	-6,86		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,90	32,92	-15,99	-32,69		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	30,79	27,49	-3,30	-10,71		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	56,75	36,79	-19,96	-35,18		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,93	43,88	-0,05	-0,11		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,96	32,68	-0,28	-0,85		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	47,00	52,00	5,00	10,64	10,00	23,81
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	47,00	52,00	5,00	10,64	10,00	23,81
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	29,00	34,00	5,00	17,24	3,00	9,68
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	29,00	34,00	5,00	17,24	3,00	9,68
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	40,54	53,22	12,68	31,28	-5,08	-8,71
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	40,54	53,22	12,68	31,28	-5,08	-8,71
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	32,00					
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	25,00	2,00	8,70		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	24,00	22,00	-2,00	-8,33	4,00	22,22
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	33,00	30,00	-3,00	-9,09	17,00	130,77
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	20,00	20,00	0,00	0,00	6,00	42,86
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	33,00	30,00	-3,00	-9,09		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Cam.	24,00	23,00	-1,00	-4,17		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					8/6	9/6	10/6	11/6	12/6
LIMÓN	Alicante	Verna	I	3-4	111,93	-	113,06	111,33	114,04
	Murcia	Verna	I	3-4	118,00	-	117,35	117,71	117,61
NARANJA	Valencia	Lane late	I	6-9	72,40	-	-	-	-
	Valencia	Valencia late	I	6-9	-	-	-	58,68	56,20

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					0,00	0,00	1/6	2/6	3/6	4/6
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80		62,34	62,34	62,34	62,34	62,34
	Girona	Granny Smith	I	70-80		64,81	64,81	64,81	64,81	64,81
	Girona	Red Delicious	I	70-80		69,25	69,25	69,25	69,25	69,25
	Girona	Fuji	I	70-80		72,07	72,07	72,07	72,07	72,07
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80		44,95	44,58	44,94	45,01	46,43
PERA	Lleida	Red Chief	I	70-80		59,00	-	-	-	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65		94,14	94,50	91,00	94,13	93,53

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					0,00	0,00	8/6	9/6	10/6	11/6
ALBARICOQUE	Murcia	-	I	45-50		115,00	0,00	110,00	120,00	105,00
	Valencia	-	I	45-50		169,81	-	159,09	-	152,27
CEREZA	Zaragoza	-	I	22 y+		230,66	214,42	192,78	205,45	210,51
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		115,00	-	120,00	130,00	120,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B		135,00	-	125,00	140,00	135,00
	Murcia	Pulpa blanca	I	A/B		140,00	-	-	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					8/6	9/6	10/6	11/6	12/6	13/6
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	175,00	175,00	175,00	175,00	175,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	-
	Cuenca	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	37,00	37,00	35,00	39,00	39,00	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	29,00	27,00	30,00	28,00	34,00	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	22,73	-	22,73	22,73	22,73	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	144,84	-	146,25	146,32	144,83	-
ESPÁRRAGO	Granada	Verde	I	10-16	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
	Navarra	Blanco	I	20 y+	315,00	-	-	-	-	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	79,35	79,68	74,20	83,49	81,94	80,63
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	60,00	-	62,00	-	60,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	40,00	41,00	41,00	42,00	41,00	-
		Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	134,86	-	133,92	136,54	135,55	-
SANDÍA	Murcia	Cuadrado Verde	I	70y+	140,00	-	141,00	140,00	139,50	-
	Almería	con pepitas	I	-	38,63	-	22,46	-	24,94	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100	-	55,00	-	-	51,00	43,00
	Almería	Racimo	I	-	-	54,00	-	-	46,00	55,00
	Granada	Cereza	I	-	120,00	122,00	118,00	116,00	120,00	121,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	38,73	-	40,63	39,40	39,89	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Vuelve a incrementarse la oferta de ganado para vida en el norte peninsular. La feria celebrada en Torrelavega ha contado con la presencia de compradores que las semanas anteriores no habían acudido, lo que se ha traducido en un desarrollo más rápido y un incremento en las cotizaciones. Los cruzados han incrementado su precio, sobre todo los de tipo mediano y sin cambios en las hembras. Los frisones también han presentado un comportamiento ágil por la presencia de la totalidad de los compradores habituales y por la demanda francesa, lo que se ha traducido en un incremento en las cotizaciones. En otras zonas del país la estabilidad ha sido la característica más importante.

El mercado del ganado para sacrificio se ha caracterizado en la feria de Torrelavega por un descenso de la oferta que ha favorecido que todo el que se ha presentado se haya comercializado, si bien los precios han permanecido estables aunque con ligera tendencia al alza. El consumo interno continúa sin incrementos, lo que hace que la demanda provenga del exterior donde los incrementos en las operaciones continúan. En el resto de mercados nacionales también se mantienen las cotizaciones más bien estables, si bien en Lérida desciende 2 céntimos/ canal el precio de las hembras cruzadas de menos peso y 2 céntimos todos los frisones.

Mercado en Andalucía

Nuevo descenso en el precio del ganado para vida en la provincia de Cádiz. Las añojas y terneros, tanto hembras como machos, han bajado 3 céntimos/ kg peso vivo. En el resto de las provincias las cotizaciones han permanecido estables, con la única salvedad de un incremento de 0,78 céntimos/ kg peso vivo en las hembras cruzadas en SE-Campiña.

Asimismo el ganado para sacrificio ha presentado descensos de 2 céntimos/ kg peso vivo en Cádiz en los añojos cruzados y del país, mientras que en los terneros, los del país descienden 3 céntimos/ kg peso vivo y los cruzados lo hacen en 2 céntimos/ kg peso vivo. Por el contrario, en HU-Aracena se han anotado incrementos en torno a los 6 céntimos/ kg peso vivo en los terneros cruzados y del país, repitiendo los añojos. En el resto de provincias repeticiones en todas las categorías.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

La puesta en escena de una serie de factores a la vez hace que el precio del cebado de capa blanca incremente sus cotizaciones en 3,1 céntimo/ kg peso vivo esta semana. Entre esos factores nos encontramos con que en Alemania se ha incrementado el consumo interno por el aumento del número de barbacoas, comienzan a llegar los primeros turistas a algunos países o la oferta, sobre todo en los países del sur, comienza a descender. Los pesos siguen con su tendencia a la baja. Precios y pesos siguen la misma curva que la de años anteriores por estas fechas, una ascendente y la otra descendente. En la UE se incrementan los precios en todos los países con Alemania a la cabeza con sus 5 céntimos/ kg canal, Holanda 4 céntimos/ kg canal, Francia casi otros cuatro e Italia 2,4 céntimos/ kg peso vivo.

Nuevamente cae el precio de los lechones en nuestro país, con descensos de un euro y medio por lechón de 20 kg en Lérida, de dos euros en Zamora y de, incluso, tres en Segovia. Las caídas acumuladas de las últimas semanas han provocado que la cotización del lechón que se situaba por encima de los 40 euros/ lechón, a finales de marzo principios de abril, se encuentre en esta semana algo por encima de los 25 euros. En el resto de la zona euro es de destacar que Alemania, Bélgica, Holanda y Francia repiten de nuevo, aparte está Dinamarca que se mantiene en una línea plana desde hace muchas semanas. El único país que sigue la misma tendencia que España es Italia.

Esta semana el mercado del Ibérico se ha caracterizado por los descensos tanto en los cebados como en los lechones. El de Cebo y Cebo de Campo en Salamanca ha registrado una caída de 2 céntimos/ kg peso vivo, mientras que en Extremadura, al igual que la semana pasada, la bajada ha sido inferior con 0,7 céntimos/ kg peso vivo en los de Cebo y 0,24 céntimos/ kg peso vivo en los de Cebo de Campo. En los lechones, por su parte, el comportamiento ha sido peor en Extremadura, con una bajada de 17 céntimos/ kg peso vivo, que en Salamanca, donde la bajada ha sido de 8 céntimos/ kg peso vivo.

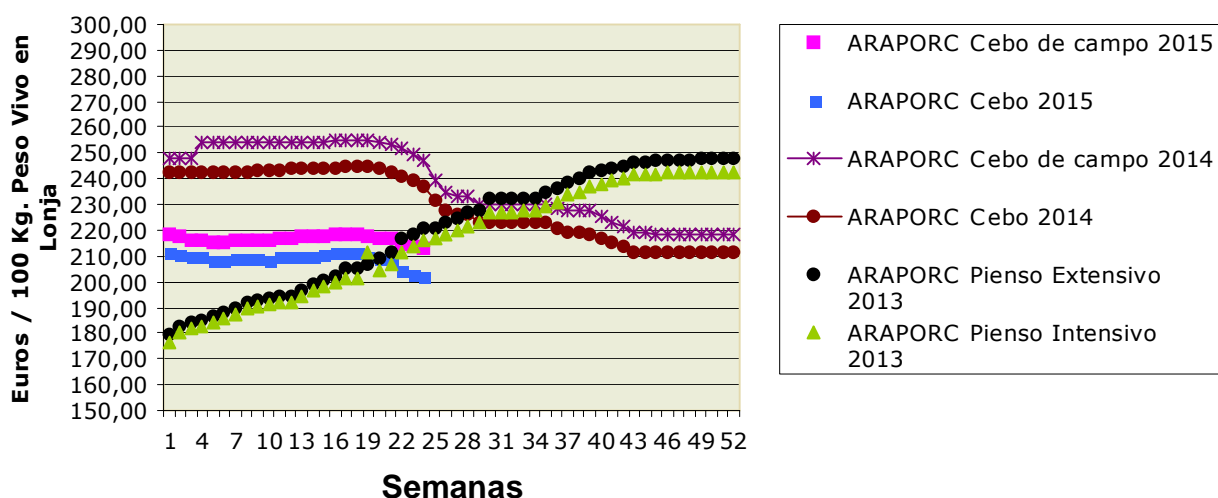
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones del cebado de capa blanca han presentado el mismo comportamiento que a nivel nacional y se han incrementado. Los incrementos han sido variables dependiendo de la categoría y la provincia que se trate, moviéndose estos incrementos entre los 3 céntimos/ kg peso vivo de Málaga y el céntimo/ kg peso vivo de Granada. Los lechones continúan con sus fuertes bajadas.

La semana en el cebado Ibérico ha presentado un comportamiento más estable que la pasada, con repeticiones prácticamente generalizadas en los mercados andaluces, siendo los únicos descensos los producidos en los de Cebo y los de Cebo de Campo en SE-ARAPORC. La tendencia en el precio de los lechones ha sido de fuertes bajadas, a pesar de que en alguna provincia han repetido precios.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Los embarques hacia Oriente Medio, sobre todo hacia Libia, están haciendo que los corderos de más peso tengan salida y se aligere el atasco que se había producido en semanas pasadas. Nos encontramos a las puertas del Ramadán y la demanda se ha incrementado lo que ha ayudado a que los precios se mantengan, aunque existe un tramo de peso (más de 30 kg) cuyo destino es el mercado francés que está generando una guerra de precios. En los mercados de nuestro país las repeticiones han sido la tónica general, así Talavera, Albacete, Bellpuig y Lérida no han registrado movimiento en sus precios.

El precio del cabrito repite también en Talavera y en Albacete.

Mercado en Andalucía

Los corderos esta semana han presentado en su precio un comportamiento generalmente estable, siendo los escasos movimientos que se han producido, al alza. Así en Cádiz se incrementan los lechales y los pascuales en 2 céntimos/ kg peso vivo, en Granada los pascuales se incrementan más de 5 céntimos/ kg peso vivo mientras que los lechales repiten, habiéndose producido el único descenso en los pascuales de más de 23 kg en SE-Campiña.

Semana bastante estable en el precio de los cabritos en nuestra Comunidad Autónoma, habiéndose anotado incrementos en Almería, Cádiz y Granada.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Se incrementa 7 céntimos/ kg peso vivo el precio del pollo blanco en la Lonja de Bellpuig que iguala al precio del pollo amarillo tras la repetición de éste esta semana. La cotización del pollo se ha situado en 1,25 euros/ kg peso vivo.

La continua demanda de los mercados hace que se incrementen las cotizaciones de los huevos. En Bellpuig se incrementa el precio de la docena de todos los gramajes de huevo esta semana, los "L" y los "S" lo hacen en 6 céntimos, los "M" en 5 céntimos y los "XL" lo hacen en 4 céntimos. En la lonja avícola de Toledo lo hacen en 7 céntimos los tamaños intermedios y 6 céntimos los más grandes y los más pequeños.

Mercado en Andalucía

Nueva semana de repeticiones en el precio del pollo vivo y de sus canales en Andalucía. A pesar de ello el precio del vivo está situado un 14,93% por debajo de la cotización del año pasado, por el contrario las canales mejoran el precio del año pasado en un 12,15%.

Vuelve a incrementarse el precio de los huevos en Andalucía. La subida ha sido de 7 céntimos/ docena en todos los gramajes.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Baja 1,2 céntimos/ l el precio de la leche en abril con respecto al mes anterior, lo que lo sitúa en 31,1 céntimos/ l, que suponen 5,8 céntimos/ l menos que el mes de abril del año pasado. Este precio sitúa al precio español por debajo del precio medio en la UE que está en 31,6 euros/ 100 kg.

Con respecto a las entregas, a pesar de que el FEGA ya no tiene que presentar el informe mensual de entregas de leche, ha establecido un nuevo sistema de información, INFOLAC, al que los primeros compradores tienen que comunicar la leche que han comprado a los ganaderos, los contenidos grasos y la proteína de la misma y el precio que han pagado. De acuerdo a ello, en el mes de abril, se entregó un 5% más de leche que la entregada en el mes de abril del año anterior.

Mercado en Andalucía

La leche de vaca ha permanecido prácticamente sin variaciones en Andalucía, únicamente se incrementa tan solo 0,02 céntimos/ l en Córdoba. La leche de cabra desciende 5 céntimos/ l en Granada mientras que se anotan los mismos valores de la semana pasada en Málaga y Sevilla.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanua l (€)	Variación Interanua l (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	260,00	-3,00	-1,14	-6,00	-2,26
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	265,00	-3,00	-1,12	1,00	0,38
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,78	243,56	0,78	0,32	2,26	0,94
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-35,00	-13,21
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-27,50	-9,40
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	298,64	298,64	0,00	0,00	33,34	12,57
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	302,00	302,00	0,00	0,00	-8,00	-2,58
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	233,00	230,00	-3,00	-1,29	1,00	0,44
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-10,00	-4,65
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-15,00	-6,98
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	242,78	242,78	0,00	0,00	6,54	2,77
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	253,00	250,00	-3,00	-1,19	7,00	2,88
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	266,00	-3,00	-1,12	-11,00	-3,97
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-27,00	-11,89
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	207,00	0,00	0,00	-31,00	-13,03
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-22,00	-9,09
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	211,00	211,00	0,00	0,00	-11,00	-4,95
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-8,00	-3,67
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	223,63	223,63	0,00	0,00	-22,92	-9,30
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-18,00	-8,45
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	211,00	209,00	-2,00	-0,95	-24,00	-10,30
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-28,00	-12,56
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-12,50	-5,75
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-21,00	-9,21
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	223,00	-2,00	-0,89	-25,00	-10,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-17,50	-7,87
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-33,00	-11,26
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	242,00	-3,00	-1,22	-24,00	-9,02
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-60,00	-21,66
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	189,00	195,00	6,00	3,17	-51,00	-20,73
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	267,00	-2,00	-0,74	-19,00	-6,64
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	231,00	237,00	6,00	2,60	-9,00	-3,66
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	288,00	294,50	6,50	2,26	-12,50	-4,07
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanua l (€)	Variación Interanua l (%)
VACAS										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	8,00	7,14
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	116,00	-2,00	-1,69	-15,00	-11,45
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	134,00	130,00	-4,00	-2,99	-16,00	-10,96
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	-16,00	-5,61
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-120,00	-26,09
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-50,00	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	505,78	505,78	0,00	0,00	-19,55	-3,72
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	-50,00	-11,11
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	375,00	400,00	25,00	6,67	-22,00	-5,21
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	333,33	333,33	0,00	0,00	-44,45	-11,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	412,82	417,82	5,00	1,21	-37,20	-8,18
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	356,00	358,00	2,00	0,56	-21,00	-5,54
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	435,00	435,00	0,00	0,00	125,00	40,32
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-110,00	-28,95
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	343,00	343,00	0,00	0,00	-194,00	-36,13
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	334,00	336,00	2,00	0,60	-20,00	-5,62
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	428,00	438,00	10,00	2,34	13,00	3,06
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	6,00	11,11
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	55,00	66,00	11,00	20,00	6,00	10,00
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	84,00	84,00	0,00	0,00	-6,00	-6,67
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,92	0,07	8,24	0,03	3,37
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,79	0,86	0,07	8,86	0,11	14,67
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,03	1,10	0,07	6,80	0,14	14,58
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,72	0,79	0,07	9,72	0,17	27,42
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,85	0,92	0,07	8,24	0,11	13,58
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	69,00	69,00	0,00	0,00	-11,00	-13,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	64,50	59,50	-5,00	-7,75	-20,50	-25,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	-21,00	-24,14
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	59,68	59,68	0,00	0,00	-2,32	-3,74
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-1,00	-2,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,50	35,52	0,02	0,06	-3,48	-8,92
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,98	36,98	0,00	0,00	-1,02	-2,68
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	370,00	372,00	2,00	0,54	23,00	6,59
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	412,50	412,50	0,00	0,00	17,50	4,43
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	384,60	384,60	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	306,00	306,00	0,00	0,00	24,00	8,51
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,00	280,00	0,00	0,00	-35,00	-11,11
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,64	285,64	0,00	0,00	23,12	8,81
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	267,00	267,00	0,00	0,00	8,00	3,09
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-40,00	-14,81

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanua l (€)	Variación Interanua l (%)
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	279,98	276,99	-2,99	-1,07	40,79	17,27
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	288,00	290,00	2,00	0,69	26,00	9,85
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00					
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	328,57	328,57	0,00	0,00	-56,43	-14,66
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	334,14	334,14	0,00	0,00	-50,00	-13,02
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	370,37	370,37	0,00	0,00	-37,04	-9,09
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	344,36	344,36	0,00	0,00	-47,82	-12,19
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	411,00	411,00	0,00	0,00	-33,00	-7,43
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	264,71	276,47	11,76	4,44	-5,88	-2,08
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	289,47	289,47	0,00	0,00	-26,32	-8,33
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	277,09	282,97	5,88	2,12	-16,10	-5,38
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-48,00	-14,16
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	272,00	272,00	0,00	0,00	-13,00	-4,56
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	218,56	218,56	0,00	0,00	-25,44	-10,43
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	220,00	248,00	28,00	12,73	20,00	8,77
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	324,00	324,00	0,00	0,00	-8,00	-2,41
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	258,64	265,64	7,00	2,71	-6,61	-2,43
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	437,00	437,00	0,00	0,00	-58,00	-11,72
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	222,04	243,00	20,96	9,44	-44,38	-15,44
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-37,00	-11,75
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	-1,00	-5,88
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	17,00	16,50	-0,50	-2,94		
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00					
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	2,50	12,50
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00	-8,00	-10,00
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	114,00	114,00	0,00	0,00	-20,00	-14,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,00	114,00	0,00	0,00	-20,00	-14,93
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	178,62	178,62	0,00	0,00	12,15	7,30
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-75,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	140,00	140,00	0,00	0,00	-72,50	-34,12
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	180,00	180,00	0,00	0,00	-85,00	-32,08
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	155,00	150,00	-5,00	-3,23	-80,00	-34,78
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	167,50	160,00	-7,50	-4,48	-105,00	-39,62
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	156,67	156,67	0,00	0,00	-77,50	-33,10
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,69	198,69	0,00	0,00	-29,67	-12,99
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	-90,00	-37,50
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	282,56	271,69	-10,87	-3,85	-178,23	-39,61
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	292,50	287,50	-5,00	-1,71	-180,50	-38,57
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	297,63	297,63	0,00	0,00	-162,69	-35,34
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	286,91	267,35	-19,56	-6,82	-163,01	-37,88
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00	-215,00	-42,32

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 23	Sem. 24	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación Interanua l (€)	Variación Interanua l (%)
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	263,86	263,86	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	267,34	267,34	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.		278,00				
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	245,61	245,61	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	262,50	262,50	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	260,21	260,02	-0,19	-0,07		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	243,65	243,65	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	264,00	264,00	0,00	0,00	-115,00	-30,34
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	-171,00	-40,81
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00		
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,30	128,30	3,00	2,39	-16,50	-11,40
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	119,45	120,55	1,10	0,92	-23,69	-16,42
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	123,00	124,00	1,00	0,81	-22,00	-15,07
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	121,00	121,00	0,00	0,00	-21,00	-14,79
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	135,00	137,00	2,00	1,48	-16,00	-10,46
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	124,10	127,10	3,00	2,42	-16,50	-11,49
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	119,80	122,90	3,10	2,59	-19,20	-13,51
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	126,33	127,33	1,00	0,79	-19,67	-13,38
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	60,00	60,00	0,00	0,00	-14,00	-18,92
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	108,68	108,68	0,00	0,00	-43,47	-28,57
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	201,18	201,18	0,00	0,00	-39,21	-16,31
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	213,44	212,57	-0,87	-0,41	-34,34	-13,91
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00	-49,00	-19,60
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-38,50	-15,81
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,65	207,65	0,00	0,00	-41,10	-16,52
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00	-39,00	-15,73
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	203,00	201,70	-1,30	-0,64	-35,65	-15,02
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-38,50	-16,14
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	203,74	203,74	0,00	0,00	-36,26	-15,11
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	201,00	201,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	126,70	129,70	3,00	2,37	-16,50	-11,29
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	121,30	123,30	2,00	1,65	-19,20	-13,47
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	-1,00	-0,85
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,35	46,55
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00	1,20	39,34
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00	1,13	38,70
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00	0,84	29,89

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/macromagnitudes-y-economia-agraria.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015. ([Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco(1).	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño - invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo (1).	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

(1) La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE SUSCRIPCIÓN DE CEREALES DE INVIERNO, LEGUMINOSAS Y OLEAGINOSAS

Los agricultores que lo deseen tienen hasta el 15 de junio para poder suscribir el Seguro para Cultivos Herbáceos Extensivos para los cultivos de cereales de invierno, leguminosas y oleaginosas.

[Normativa \(.pdf\)](#)

[Orden AAA/1509/2014, de 31 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.](#)

INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- Seguro explotaciones hortícolas bajo cubierta
- Seguro explotaciones hortalizas aire libre ciclo otoño-invierno
- Seguro cobertura gastos retirada y destrucción animales muertos

SEGURO EXPLOTACIONES HORTÍCOLAS BAJO CUBIERTA

Bienes asegurables.

Son asegurables, las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de hortalizas, fresa, fresón, arándano, frambuesa, grosella y mora, cultivadas bajo cubierta, (también será asegurable el realizado en hidroponía).

Riesgos Cubiertos

Helada, pedrisco, viento, virosis, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, nieve) y resto de adversidades climáticas.

Ver Anexo I de la Orden AAA/979/2015, de 13 de mayo.

Período de garantías

1. Garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo VII.

b) Fin de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º) En el momento de la recolección.

2.º) En el momento en que se sobrepase la madurez comercial del producto.

3.º) Para los cultivos de arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora cuando sobrepase la fecha límite de garantías especificado para cada cultivo en el anexo V.

4.º) Para los cultivos de hortalizas cuando sobrepase la duración máxima de garantías especificada para cada cultivo en el anexo VIII, a contar desde la fecha de siembra o trasplante.

5.º) En el momento que se ha recolectado el 50 por ciento de la producción real esperada para el riesgo de enfermedades en el cultivo de tomate del área I.

6.º) En el momento que se ha recolectado el 60 por ciento de la producción real esperada para el riesgo de virosis.

7.º) Para el riesgo de descensos anormales de temperaturas el 15 de marzo del 2016.

2. Garantía a las instalaciones:

a) Inicio de garantías se inicia con la toma de efecto.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º) 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

2.º) La toma de efecto de la siguiente declaración de seguro para la misma parcela.

Período de suscripción

1. Producción de hortalizas de ciclo de cultivo 1 según el anexo IX: Inicio 1 de junio de 2015 y finalización el 31 de octubre de 2015.

2. Producción de hortalizas de ciclo de cultivo 2 según el anexo IX: Inicio 15 de diciembre de 2015 y finalización el 30 de abril de 2016.

3. Producciones de fresa, fresón, frambuesa, arándano, mora y grosella: Inicio 1 de septiembre de 2015 y finalización el 15 de noviembre de 2015.

Novedades del Plan 2015

- Cultivos Hortícolas

- Se establece un grupo dentro de los bienes asegurables denominado cultivos hortícolas (berenjena, calabacín, judía verde, melón, pepino, pimiento, sandía, tomate y otros hortícolas) diferenciándolo de los cultivos de frutos rojos (arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora).

- Se establecen las siguientes clases de cultivo diferenciadas:

- Los cultivos hortícolas

- Fresón en las comarcas de las provincias de Cádiz, Sevilla y Huelva

- Fresón en el resto del ámbito, y resto de frutos rojos.

- Se establecen dos ciclos, para los cultivos hortícola, con períodos de contratación diferenciada, uno para trasplantes del 1 de junio al 31 de diciembre (contratación desde el 1-junio al 31- octubre) y otro para trasplantes desde el 1 de enero al 31 de mayo, (contratación desde el 15 diciembre al 30-abril).

- Los riesgos de helada y virosis, son elegibles de forma independiente en los Módulos 2 y 3.

- Se mejora la cobertura de virosis, aumentando de límite máximo de daños del 70% al 80%, cuando se ha recogido entre el 5% y el 60%, de la producción del cultivo afectado.

- El riesgo de virosis, pasa de riesgo excepcional a riesgo principal, manteniendo el 20% de franquicia absoluta.

- Se modifica la indemnización por reposición y levantamiento para el riesgo de virosis, resultando una indemnización progresiva, para evitar el salto de indemnización que se producía entre ambas, y que hacía al asegurado esperar al inicio de recolección para tener mayor indemnización.

- Se establecen dos tipos de explotaciones a efectos de indemnización (en los módulos 1 y 2), dentro de los cultivos hortícolas; una para el tomate área I y otra para el resto de cultivos hortícolas.

- Modificaciones para todos los módulos

- Se modifican la tabla e bonificaciones y recargos

-Instalaciones

Se incluyen los daños en ventanas cenitales del invernadero, como daños estructurales. Además para multiténeles, también se entenderán daños estructurales, cuando se produzcan daños de los "omega" de sujeción de film.

Normativa (.pdf)

[Orden AAA/979/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas bajo cubierta, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO EXPLOTACIONES HORTALIZAS AIRE LIBRE CICLO OTOÑO-INVIERNO

Bienes asegurables.

Son asegurables las producciones correspondientes a las distintas especies y variedades de las siguientes hortalizas: ajo, ajete, alcachofa, cardo, espárrago, frambuesa, fresa, fresón, arándano, grosella, mora, guisante verde, haba verde, patata, batata y boniato, cultivadas al aire libre.

Riesgos Cubiertos

Helada, pedrisco, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente, viento huracanado, no nascencia) y resto de adversidades climáticas.

Ver Anexo I de la Orden AAA/978/2015, de 13 de mayo.

Período de garantías

1. Garantía a la producción.

a) Inicio de garantías: Con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia, y nunca antes de lo especificado en el anexo V.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º En el momento de la recolección.

2.º Fecha límite de garantías especificada para cada cultivo en el anexo III.

3.º Duración máxima de las garantías especificadas para cada cultivo en el anexo III, a contar desde la fecha de trasplante o de siembra.

4.º En el cultivo de la patata, para el riesgo de no nascencia las garantías finalizarán en el momento que se alcance la nascencia normal.

5.º Extensión de garantías para los cultivos del ajo:

Todos los asegurados tendrán derecho a una extensión de garantías para los riesgos cubiertos, durante el proceso de oreo en las parcelas de cultivo, en el suelo, en montones, en gavillas y tresnales, con el límite máximo de 15 días desde la fecha en que fueron arrancadas del suelo.

6.º Extensión de garantías para el ajo trasladado a eras:

Todos los asegurados que lo soliciten tendrán derecho a una extensión de garantías gratuita para los riesgos cubiertos, durante el proceso de oreo en eras, comunales o no.

El periodo de garantías se iniciará en la fecha indicada para el traslado y finalizará a las 24 horas del vigésimo día natural transcurrido desde la fecha de traslado.

2. Garantía a la plantación.

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia y realizado el trasplante.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º En el momento del arranque.

2.º Doce 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

3.º Garantía a las instalaciones.

a) Inicio de garantía: con la toma de efecto, una vez finalizado el periodo de carencia.

b) Final de garantías: en la fecha más próxima de las siguientes:

1.º Doce meses desde que se iniciaron las garantías.

2.º La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

Período de suscripción

Producciones		Inicio de suscripción
Alcachofa, cardo, espárrago		1 de junio de 2015.
Guisante verde	ciclo 1	1 de julio de 2015.
	ciclo 2.*	1 de enero de 2016.
Haba verde		1 de julio de 2015.
Ajo		1 de septiembre de 2015.
Frambuesa, fresa, fresón, arándanos, grosella y mora		1 de septiembre de 2015.
Batata y boniato		1 de marzo de 2016.

En el caso de la patata los periodos de suscripción, serán los siguientes:

Ciclo cultivo	Inicio periodo de suscripción	Final periodo de suscripción
Ultra temprana.	1 de julio de 2015.	30 de septiembre de 2015.
Extra temprana.	1 de octubre de 2015.	14 de diciembre de 2015.
Temprana.	15 de diciembre de 2015.	28 de febrero de 2016.
Media estación.	1 de marzo de 2016.	31 de mayo de 2016.
Tardía.	1 de junio de 2016.	30 de junio de 2016.
De siembra.	1 de marzo de 2016.	30 de junio de 2016.

En el caso de la producción de Ajete los periodos de suscripción, serán los siguientes:

Ciclo cultivo	Inicio periodo de suscripción	Final periodo de suscripción
1	1 de junio de 2015.	31 de agosto de 2015.
2	1 de septiembre de 2015.	30 de noviembre de 2015.
3	1 de diciembre de 2015.	28 de febrero de 2016.
4	01 de marzo de 2016.	31 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

- Tabla de bonificaciones y recargos:
 - La serie de estudio serán las 10 últimas cosechas.
 - Se usa el ratio de Indemnización/ Prima de riesgo recargada.
 - Se aumenta la bonificación hasta el 40%.

- Se aumenta el recargo hasta el 25%.
- Si una explotación cambia de titular, se arrastra el histórico del anterior titular al nuevo.

- Entidades asociativas: cuando se constituya y asegure por primera vez, se reconoce el traspaso de derechos de los socios a la Entidad: Bonificaciones/ Recargos y Período de carencia.

- Muestras Testigo: en parcelas sin muestras se pondrá como producción real final la producción total asegurada.

- Modificaciones específicas por cultivos: ajo, ajetes, arándano, espárrago, guisante verde, patata.

- Modificaciones de tasas:

Se establecen tasas para las coberturas incorporadas en los ciclos y ámbitos de los siguientes cultivos: arándano, ajetes, guisante verde y patata.

Normativa (pdf)

[Orden AAA/978/2015, de 13 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la Península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

SEGURO COBERTURA GASTOS RETIRADA Y DESTRUCCIÓN ANIMALES MUERTOS

Explotaciones y animales asegurables.

Dedicadas a la reproducción, cría, recría o cebo de las especies bovina, porcina, aviar, cunícola, ovina, caprina, equina, piscícola y familias de cérvidos y camélidos.

Riesgos Cubiertos

Estarán cubiertos los animales que mueran en las explotaciones de los titulares por cualquier causa, así como los sacrificios decretados por la autoridad competente por motivos sanitarios y los enterramientos en la propia explotación, con la autorización escrita de la autoridad competente de acuerdo con el artículo 20.2 de la Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal.

Período de garantías

1. La fecha de entrada en vigor del seguro comenzará a las cero horas del día siguiente del pago de la póliza y finalizará a las cero horas del día en que se cumpla un año desde la fecha de entrada en vigor.
2. Las modificaciones de capital vencerán el mismo día en que se produzca el vencimiento de la declaración de seguro inicial.
3. Las explotaciones cuyos propietarios renueven la póliza y paguen la prima en un plazo de diez días antes o después del fin de las garantías del anterior seguro, para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de muertos en la explotación, se considerará como fecha de entrada en vigor del nuevo seguro la del final de las garantías del anterior.
4. En caso de sobrepasarse el plazo anteriormente citado para la suscripción de un nuevo contrato, las garantías tomarán efecto finalizado el período de carencia establecido en 7 días desde la fecha de pago.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta lo indicado en el Plan de Seguros Agrarios para el ejercicio 2015, el período de suscripción del seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación se iniciará el 1 de junio de 2015 y finalizará el 31 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

-Se unifican todas las líneas existentes en esta nueva línea, en el nuevo modelo de gestión (con posibilidad de pago fraccionado, elección de opción renovable o no, nueva formulación de primas).

-Inclusión de una nueva garantía base:

- Garantía zonas ZPAEN (Zonas de Protección para la Alimentación de Especies Necrófagas): no cobertura de mortalidad habitual; cobertura de siniestros masivos para ovino y caprino.
- Para las explotaciones de ovino y caprino que dispongan de la autorización correspondiente para gestionar sus cadáveres en zonas de aprovechamiento para especies necrófagas.
- Se establece un número mínimo de animales a recoger por cada aviso a la Gestora (40 animales/ o un peso de 1.400 Kg.).

Normativa (pdf)

[Orden AAA/971/2015, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.](#)

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Fondos Agrarios, puede acceder al siguiente enlace: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Centro Náutico Pesquero de Almería Tfno: 950 186 560	Localidad	F.Inicio
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	29/06/15
MARINERO PESCADOR	Motril	22/06/15
Centro La Mojenera (Almería) Tfno: 950 156 453	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	La Mojenera	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	La Mojenera	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Albox	26/06/15
Centro de Chipiona (Cádiz) Tfno: 956 047 500	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Trebujena	22/06/15
CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS	Sanlúcar	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Rota	22/06/15
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS EN HORTICULTURA	Lebrija	23/06/15
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000	Localidad	F.Inicio
JORNADAS DE OLIVAR	Córdoba	25/06/15
JORNADAS DE RIEGO	Málaga	24/06/15
Centro de Cabra (Córdoba) Tfno: 957 596 644	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. EMPRESA AGRARIA	Cabra	29/06/15
Centro Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno: 957 149 516	Localidad	F.Inicio
ASOCIACIONISMO Y RELACIONES LABORALES EN LA EMPRESA QUESERA	Hinojosa	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Olvera	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: EXPLOTACIONES LECHERAS. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Hinojosa	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Alcalá de los Gazules	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. SANIDAD E HIGIENE DEL GANADO	Hinojosa	29/06/15
Centro Palma del Río (Córdoba) Tfno: 957 719 684	Localidad	F.Inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Palma del Río	22/06/15
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	24/06/15
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Gorafe	29/06/15
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Órgiva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	22/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	29/06/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200	Localidad	F.Inicio
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	Huelva	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	22/06/15
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Lepe	30/06/15
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366	Localidad	F.Inicio
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Jaén	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. AGRONOMÍA Y PODA DEL OLIVAR	Linares	24/06/15

INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Jaén	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Baeza	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. EMPRESA AGRARIA	Alcalá la Real	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Mengíbar	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Úbeda	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Andújar	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Beas de Segura	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Baeza	24/06/15

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	24/06/15
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	29/06/15

Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

■ JORNADA TÉCNICA SOBRE CULTIVOS SUBTROPICALES	Málaga	23/06/15
--	--------	----------

Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500	Localidad	F.Inicio
---	------------------	-----------------

BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Alcalá del Río	24/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Los Palacios	29/06/15
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Los Palacios	22/06/15
JORNADAS SOBRE CULTIVO ECOLÓGICO DE FRUTALES	Alcalá del Río	25/06/15
PODA DE CÍTRICOS.	Alcalá del Río	22/06/15

Notas:

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la [Web IFAPA](#)
- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por presencia de cadmio en unos casos, y de toxinas, en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral Malagueño, en el mes de junio se encuentran en veda, cañaílla (*Bolinus brandaris*), corruco (*Acanthocardia tuberculata*), vieira (*Pecten maximus*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y erizo de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 9 junio	
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio	DSP-9 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	DSP- 9 junio	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 9 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 9 junio	
Navaja/Muerto	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 9 junio	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero	DSP- 9 junio
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo	DSP- 9 junio

Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	30 enero
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muerto	(<i>Ensis spp</i>)	30 enero

HUELVA (continuación)

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes phillipinarum</i>)	21 octubre
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 octubre

- Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	DSP-14 mayo	1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 14 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 14 mayo	
Almeja chocha	(<i>Venerupis romboide</i>)	DSP- 14 mayo	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 14 mayo
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 14 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 14 mayo	Veda-1 junio

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP- 2 junio	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 2 junio	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 2 junio	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 2 junio	
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 2 junio
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 2 junio
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	DSP- 2 junio

HUELVA (continuación)

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	Veda-1 junio
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Veda-1 mayo
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Veda-1 febrero

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal: Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.	2ª Causa- Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 13 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 13 mayo	1 junio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 13 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 13 mayo	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.	2ª Causa- Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP- 20 mayo	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Met. Pes. 11 enero/1013	DSP- 20 mayo
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 20 mayo
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 20 mayo
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP- 20 mayo	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 20 mayo	Veda-1 junio
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 20 mayo	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 20 mayo	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	10 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	10 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	10 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	10 junio

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa- Fecha.	2ª Causa- Fecha
Cañailla	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 24 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	

HUELVA (continuación)

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	3 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	3 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	3 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	3 junio

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 21 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	

Zona XI:(Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	9 junio
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	9 junio
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	9 junio
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	9 junio

Situación Legal: Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	Veda-1 mayo	
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	Veda-1 mayo	DSP- 21 mayo
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	Veda-1 junio	

Zona XII: (Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal. Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda 1 junio
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	Veda-1 mayo
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Metales pesados: 04-	Veda-1 febrero

Zona XIX: Isla Cristina:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	DSP-5 junio

ALMERÍA

Semana del 8 al 14 de junio de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

En las zonas de producción de marisqueo AND. 37 (Almerimar) y Andalucía 38 (Playa de la Juana), se inició el día 1 de mayo la veda de la coquina (*Donax trunculus*) y la chirla (*Chamelea gallina*).

El día 9 de junio se cerró al marisqueo la zona de producción Andalucía 38 (Playa de la Juana) por causas sanitarias.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se ha desarrollado con normalidad.

En esta provincia, finalizó la veda para la captura de pulpo el día 1 de mayo, según Resolución de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, de 25 de marzo de 2009.

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Huelva comercializa un volumen de pescado y marisco por un valor superior a los 51,3 millones en 2014.-

La aportación de la pesca a la economía de Huelva creció en el último lustro y las cuatro lonjas que se extienden por la costa onubense comercializaron a lo largo del ejercicio 2014 un total de 17.692,85 toneladas de pescado y marisco, según se recoge en el Análisis Socioeconómico de la Pesca en Andalucía, disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Por lo que respecta al volumen de producción, se tradujo en una facturación de 51,38 millones de euros para un sector que mantiene en la provincia 5.188 puestos de trabajo (2.609 empleos directos y 2.579 indirectos). Estos datos, según la misma fuente, superan de manera amplia las 14.246,86 toneladas que entraron en los puertos de Isla Cristina, Punta Umbría, Ayamonte y Huelva en 2009 con un precio de venta de 46,78 millones de euros.

En este sentido, según el Análisis, emerge como la "gran bandera" de la actividad extractiva andaluza el puerto de Isla Cristina, que movió en 2014 un volumen de 9.768,96 toneladas de pescado y marisco, el 16,45 por ciento de la producción regional.

La campaña de atún rojo continúa en el golfo de Cádiz.-

La campaña de pesca del atún rojo del Atlántico oriental y del Mediterráneo ha terminado para la flota de cerco (barcos más industriales), pero continúa para las almadrabas de Cádiz, que operan con más lentitud y completarán sus capturas dependiendo de como evolucione el clima, según el sector.

En cualquier caso, la especie vive un buen momento, ya que el sector insiste en la gran cantidad de existencias en el mar, al igual que ya ocurrió la temporada pasada. En este sentido, España es el país europeo que más atún rojo extrae, con una cuota de 2.956,9 toneladas, que se distribuyen entre 396 unidades de embarcaciones y almadrabas, de modalidades como el cerco (más industrial) u otras de Canarias, Almería o el País Vasco.

El principal destino de este pescado es Japón, donde se consume masivamente.

La Conferencia Sectorial de Pesca aprueba la tramitación de normas para la concesión de ayudas por paralización definitiva y temporal de la actividad pesquera.-

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, junto con los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, se reunieron la pasada semana en conferencia sectorial de Pesca, donde se aprobó la publicación próxima de una Orden ministerial por la que se convocarán, para el ejercicio 2015, ayudas para el desguace de buques pesqueros destinados a la paralización definitiva de su actividad pesquera.

Se trata de una norma que contemplará igualmente las medidas socioeconómicas de acompañamiento de las flotas afectadas por los planes de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza norte, de la merluza sur y cigala y del atún rojo.

La Conferencia Sectorial dio luz verde también a las Órdenes ministeriales que permitirán convocar la prórroga de las ayudas por paralización temporal de la actividad pesquera, a armadores o propietarios de buques y para los tripulantes afectados, por la suspensión del acuerdo de pesca entre la Unión Europea y Mauritania.

Liberación de corvinas para celebrar en Cádiz el Día Mundial del Medio Ambiente.-

La pasada semana se hizo una suelta en la Playa de la Caleta, Cádiz, de corvina, con el objetivo de reivindicar el papel de la acuicultura en la provincia de Cádiz.

Los peces liberados han sido criados en las instalaciones del IFAPA Centro El Toruño dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente. En total, fueron 380 ejemplares de 150 gramos de peso, 40 centímetros de longitud y un año de vida.

Los ejemplares estaban marcados con una pequeña identificación donde aparecía el número de teléfono del IFAPA, por si son capturadas para que los pescadores puedan informar sobre el lugar, fecha y peso de ejemplar. De esta manera, según los responsables del proyecto, "se aprovecha para mejorar en el conocimiento de los hábitos en los desplazamientos, integración en el medio y sobre los índices biométricos de la corvina.

9.-OTRAS INFORMACIONES

La Junta de Andalucía garantiza que los jóvenes que se inicien en la actividad agraria recibirán ayudas.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en funciones, Elena Víboras, ha asegurado que "todos los jóvenes que quieran incorporarse a la actividad agraria podrán recibir las ayudas contempladas en la nueva Orden destinada a tal fin, contemplada en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR) 2014-2020".

La Orden, pendiente de su publicación próxima, contará con un presupuesto de 20 millones para la convocatoria de 2015 con la posibilidad de ampliarse para atender todas las demandas, según aseguró la pasada semana la consejera en funciones Elena Víboras, en un encuentro en Sevilla con representantes de la Mesa de Interlocución Agraria.

Entre los cambios más significativos que plantea la nueva Orden, destacan además de la propia naturaleza del incentivo, que pasa de ser una ayuda a la inversión a una prima, que en el momento de solicitar la ayuda ya se tiene que ser agricultor o haber dado pasos para la instalación. En el anterior marco, era a partir de la concesión de dicha ayuda cuando el beneficiario iniciaba la actividad.

Los interesados en percibir estas ayudas deben tener más de 18 años y menos de 41 años de edad a fecha de solicitud.

Los agricultores no tendrán que pagar IVA en las transmisiones de derechos de pago único de la PAC.-

El Ministerio de Hacienda ha elaborado un informe en el que aclara que los agricultores que vendan o alquilen sus derechos de la Política Agraria Común (PAC) junto con el terreno correspondiente no tendrán que tributar por el IVA.

Por ello, Hacienda aclara que cuando la venta o arrendamiento de los derechos se produce junto a la venta o arrendamiento de los terrenos, el traspaso de los derechos se considera como accesorio de la venta del terreno. De esta forma, la Dirección General de Tributos considera que las operaciones accesorias (venta o alquiler de derechos de pago único) tributan del mismo modo que la operación principal. Esto supone que se benefician de la exención del impuesto que resulta de aplicación a las entregas y arrendamientos de terrenos, en este caso, del IVA.

Por otro lado, la cesión de derechos de pago único se consideraba también como operación no sujeta al IVA según el artículo 7.1 de la Ley del IVA cuando la misma se produce en la transmisión global o íntegra del patrimonio empresarial o profesional y siempre que el conjunto de los elementos transmitidos, incluyendo los derechos, permita desarrollar una actividad de forma autónoma. A partir de ahora, la transmisión parcial o en parte tendrá el mismo tratamiento de no estar sujeta al IVA.



La Comisión Europea adopta una medida para que los Estados miembros tengan una mayor flexibilidad a la hora de su compromisos presupuestarios en el Programas de Desarrollo Rural 2007-2013.-

La Comisión ha propuesto permitir que hasta un 5% del presupuesto total del FEADER (en lugar de 3% actual) pueda ser transferido entre las diferentes áreas de gasto del PDR este año. Esto permitirá que los programas nacionales y regionales que aún afrontan en el gasto de los compromisos existentes, puedan cambiar un mayor volumen de fondos entre ejes para poder utilizar mejor los fondos no gastados.

Esta medida supone una mayor flexibilidad para la transferencia de los fondos no utilizados entre las diferentes áreas de gasto del PDR y una extensión de la fecha límite para la presentación de dichos cambios.

Andalucía propone varios productos para incluir en la propuesta de modificación de producción ecológica.- La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Elena Víboras, trasladó recientemente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente algunas consideraciones sobre la propuesta de modificación del reglamento del Parlamento y del Consejo sobre la producción y etiquetado de los productos ecológicos.

En cuanto a los productos que Andalucía considera fundamental atender e incluir en esta propuesta de modificación, Elena Víboras resaltó los productos derivados de la miel, algodón, lana y el emergente aloe vera.

A este respecto, hay que resaltar que Andalucía con 806.726 hectáreas de agricultura ecológica, supone el 50% de la superficie ecológica de España, lo que la convierte en una Comunidad autónoma líder en este tipo de producción, con el 57% de las explotaciones ganaderas ecológicas, es decir más de 3.300 explotaciones, y 1.001 industrias, que representa el 26% de las industrias ecológicas españolas.

En camino para crear una Organización Interprofesional Europea de Frutas y Hortalizas.-

El presidente de HORTYFRUTA, Francisco Góngora, y el director gerente de COEXPHAL, Juan Colomina, mantuvieron la pasada semana un encuentro en Milán con representantes de la Interprofesional francesa INTERFEL y de la italiana, ORTOFRUTTA, donde pusieron en común la necesidad de contar con una Interprofesional con marco europeo que defienda de forma conjunta a los productores hortofrutícolas.

En este sentido, tanto Francia, como Italia y España, acordaron iniciar los pasos necesarios para la constitución de una Interprofesional para los productores de frutas y hortalizas de toda Europa, que esté en línea con el mercado al que se dirigen las producciones hortofrutícolas.

Será a partir de que se culmine el proceso de constitución de Hortyfruta España, Interprofesional de frutas y hortalizas de ámbito nacional, y que, en principio, cuenta con un visto bueno previo por parte del Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente -MAGRAMA, cuando se aborde el próximo objetivo de la constitución de la Organización Europea que aglutine a todos los productores de frutas y hortalizas.



Se utilizan hongos como herramienta natural de control de la mosca del olivo.-

Un grupo de investigación de la Universidad de Córdoba perteneciente al Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario ceiA3, financiado con la ayuda del Programa LiderA, con financiación del Feader de la Unión Europea y de la Junta de Andalucía, a través de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Adegua), ha aplicado un hongo como alternativa biológica logrando reducir al cincuenta por ciento la densidad de población de este insecto.

Una pequeña mosca parduzca de alas transparentes, de apariencia inofensiva, es en realidad un constante quebradero de cabeza para los olivicultores. La mosca del olivo es un insecto que puede producir hasta el 40% de pérdida en la producción de aceituna de mesa y de aceite de oliva al incrementar su acidez.

La puesta en práctica de una directiva europea de uso sostenible de insecticidas en 2014 ha llevado a que se fomente el desarrollo de otro tipo de fitosanitarios diferentes a los insecticidas químicos de síntesis para su control.

Así, este grupo de investigación, a través del hongo como alternativa, ha logrado reducir la densidad de población de la mosca del olivo. Se trata del hongo *Metarhizium brunneum*. "Está presente de manera natural en el suelo y desde el siglo XIX se sabe que regula poblaciones de insectos", asegura el grupo investigador.

Prorrogado el programa de fomento de empleo agrario al 30 septiembre.-

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social prorroga tres meses, con carácter extraordinario, hasta el 30 de septiembre de 2015, el plazo de finalización de la obras iniciadas en 2014 en el marco del programa de fomento de empleo agrario para Andalucía y Extremadura y en las zonas rurales deprimidas.

La prórroga es como consecuencia de las lluvias continuadas acaecidas durante los meses de invierno de 2014 a 2015, con especial afectación en Andalucía y Extremadura.

Más información: BOE del 10 de junio

Se concede el Premio "Alimentos de España al Mejor Vino, año 2015" a Bodegas Tradición, de Jerez de la Frontera (Cádiz).- Con la convocatoria de los Premios Alimentos de España, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente reconoce la excelencia de los productos alimentarios españoles, y la labor desarrollada por profesionales y entidades que contribuyen a la producción, transformación, utilización, comercialización y difusión de los mismos.

"Pedro Ximénez Tradición" de la Denominación de Origen Protegida Jerez_Xérès_Sherry, es un vino de vejez calificada de veintidós años. Ésta otorga al vino unas notas de frutas pasificadas muy frescas de dulzor intenso, armonioso, bien equilibrado e integrado con sus otras características

Recuperan tres variedades de uva tinta antiguas de la DO Condado de Huelva.- Científicos de la Universidad de Huelva y técnicos de la DO Condado de Huelva han recuperado en laboratorio y vivero tres variedades de uva tinta de vinificación antiguamente cultivadas en el Condado: "Moraina", "Tintilla de Moguer" y "Emprieta".

Se trata de una acción enmarcada dentro de los trabajos que se vienen desarrollando en el marco de la Cátedra del Vino de la Universidad de Huelva que cuenta con el patrocinio de la Diputación Provincial de Huelva.

Convocado el premio "Alimentos de España al Mejor Queso, año 2015".- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha convocado el premio "Alimentos de España al mejor Queso, año 2015".

En esta edición, y como principal novedad se han fijado las modalidades de acuerdo con las denominaciones de queso recogidas en la norma de calidad (RD 1113/2006), atendiendo a la especie animal de la que procede la leche y el tiempo de maduración.

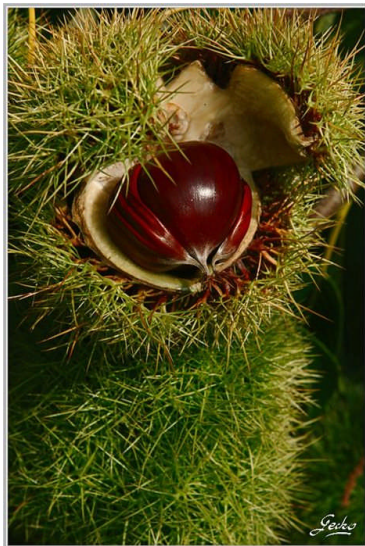
Para ello se han establecido cinco modalidades: queso madurado de vaca, queso madurado de oveja, queso madurado de cabra, queso madurado de mezcla y queso madurado con mohos o queso azul.

Tal como se especifica en las bases del concurso, los quesos presentados deberán ser de elaboración propia de los concursantes.

Los quesos de producción ecológica se acompañarán de una certificación que acredite que el operador que los elabora cumple con la normativa sobre producción ecológica.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el día 30 de junio. Las muestras deberán enviarse, entre el 21 y 25 de septiembre, al Laboratorio Agroalimentario de Santander, donde se realizarán las catas y los análisis físico-químicos y microbiológicos. La entrega de premios se desarrollará en un acto público convocado al efecto.

Más información: BOE del 5 de junio.



Andalucía pide al Ministerio la suelta masiva del parásito "Torymus sinensis" para luchar contra la plaga de la avispa.- Andalucía y Galicia reclamaron al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en el marco de la Comisión Sectorial Forestal, celebrado la pasada semana, la suelta masiva del parásito "Torymus sinensis" para lograr erradicar la plaga de la avispa, que afecta a diversas zonas de castañar de estas comunidades autónomas, entre otras, y que "pone en peligro una de las principales bases de la economía de las áreas rurales donde se ha localizado el insecto". La propuesta fue aprobada por unanimidad por todas las comunidades autónomas.

Este método de lucha biológica se considera en la actualidad como el más efectivo para combatir y reducir los daños que produce este himenóptero en los castaños. Así se ha demostrado tras conocer los resultados obtenidos en países como Italia, territorio donde se localizó por primera en el continente europeo en el año 2002. Se trata de un estudio controlado en campo para ver la evolución de este organismo exótico en el medio natural.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

109

09/06/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 5 de junio de 2015, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se publica el Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del año 2015.

110

10/06/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre Actualización de la asignación de Derechos de Ayuda de Pago Único a la Reserva Nacional para la Campaña 2013.

Resolución de 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre Actualización de la asignación de Derechos de Ayuda de Pago Único a la Reserva Nacional para la Campaña 2012.

Resolución de 29 de mayo de 2015, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de la Resolución del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) sobre Actualización de la asignación de Derechos de Ayuda de Pago Único a la Reserva Nacional para la Campaña 2011.

Corrección de errores de la Resolución de 27 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, emitida por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativa a la innovación núm. 8 del PGOU del término municipal de Gibraleón (BOJA núm. 67, de 9.4.2013).

111

11/06/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 1 de junio de 2015, por la que se aprueba el programa de actuación aplicable en las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en Andalucía.

BOE



136

08/06/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Arrendamientos rústicos

Resolución de 20 de mayo de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los índices de precios percibidos por los agricultores y ganaderos en 2014, a los efectos de la actualización de las rentas de los arrendamientos rústicos.

138

10/06/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Premios

Orden AAA/1086/2015, de 27 de mayo, por la que se concede el Premio Alimentos de España al Mejor Vino, año 2015.

DOUE



L145

10/06/2015

Reglamento (UE) 2015/868 de la Comisión, de 26 de mayo de 2015, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los límites máximos de residuos de 2,4,5-T, barbano, binapacril, bromofós-etilo, canfecloro (toxafeno), clorbufam, cloroxurón, clozolinato, DNOC, dialato, dinoseb, dinoterb, dioxatión, óxido de etileno, acetato de fentina, hidróxido de fentina, flucicloxurón, flucitrinato, formotión, mecarbam, metacrifos, monolinurón, fenotrina, profam, pirazofos, quinalfós, resmetrina, tecnaceno y vinclozolina en determinados alimentos (Texto pertinente a efectos del EEE).

L146

11/06/2015

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/888 de la Comisión, de 29 de mayo de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Arroz Carolino do Baixo Mondego (IGP)]

Decisión (UE) 2015/890 del Consejo, de 8 de junio de 2015, relativa a la posición que se ha de adoptar, en nombre de la Unión Europea, en el Comité Mixto del EEE en lo que respecta a una modificación del anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE (Nuevos alimentos)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/892 de la Comisión, de 9 de junio de 2015, relativa a la aprobación de una plan de vacunación preventiva contra la influenza aviar de baja patogenicidad en una explotación que cría ánades reales en Portugal y a determinadas medidas de restricción de los traslados de dichas aves de corral y de sus productos [notificada con el número C(2015) 3745]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/893 de la Comisión, de 9 de junio de 2015, sobre medidas para evitar la introducción y propagación dentro de la Unión de *Anoplophora glabripennis* (Motschulsky) [notificada con el número C(2015) 3772].

L147

12/06/2015

Reglamento Delegado (UE) 2015/895 de la Comisión, de 2 de febrero de 2015, que complementa el Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, en lo que respecta a algunas disposiciones transitorias

Reglamento (UE) 2015/896 de la Comisión, de 11 de junio de 2015, por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que concierne al límite máximo de residuos de *Trichoderma polysporum*, cepa IMI 206039, *Trichoderma asperellum* (anteriormente, *T. harzianum*), cepas ICC012, T25 y TV1, *Trichoderma atroviride* (anteriormente, *T. harzianum*), cepas IMI 206040 y T11, *Trichoderma harzianum*, cepas T-22 e ITEM 908, *Trichoderma gamsii* (anteriormente, *T. viride*), cepa ICC080, *Trichoderma asperellum*, cepa T34, *Trichoderma atroviride*, cepa I-1237, geraniol, timol, sacarosa, sulfato férrico [sulfato de hierro (III)], sulfato ferroso [sulfato de hierro (II)] y ácido fólico en determinados productos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/897 de la Comisión, de 11 de junio de 2015, relativo a la autorización del clorhidrato de tiamina y el mononitrato de tiamina como aditivos en piensos para todas las especies animales (Texto pertinente a efectos del EEE)